



# Memoria

*1 de julio de 2022 al  
30 de junio de 2023*

**Unión de Trabajadoras y Trabajadores de  
la Educación de Río Negro • CTERA • CTA**



# Consejo Directivo Central 2022 - 2025

**Silvana Inostroza**  
*Secretaria General*

**Gustavo Cifuentes**  
*Secretario Adjunto*

**María Castañeda**  
*Secretaria Gremial y de Organización*

**Silvana Lagos**  
*Secretaria de Finanzas*

**Martin Preciado**  
*Secretario de Acción Social*

**Viviana Orellano**  
*Secretaria de Actas y Administración*

**Pablo Holzmann**  
*Secretario de Prensa, Comunicación y Cultura*

**Claudia Asencio**  
*Secretaria de Educación, Estadística, Formación Política  
Pedagógica y Sindical*

**Silvia Toloza**  
*Secretaria de Salud en la Escuela*

**María Inés Hernández**  
*Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de  
Oportunidades*

**Juan G. Villarroel**  
*Secretario de Retirados/as y Jubilados/as*

**Erika Martín**  
*Secretaria de Nivel Inicial*

**Enzo Quintero**  
*Secretario de Nivel Primario*

**Belén Riera**  
*Secretaria de Nivel Medio*

**Mariela Peña**  
*Secretaria de Educación Especial*

**Jorgelina Barrientos**  
*Secretaria de Nivel Superior*

**Carlos Tolosa • Daniel Aciar**  
**• Paolo Etchepareborda**  
*Vocales Titulares*

**Gabriela González • Marcela San Juan**  
**• Marcela Gavilán.**  
*Vocales Suplentes*

## Memoria 2022 • 2023

Documento editado por la Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro – UnTER. [www.unter.org.ar](http://www.unter.org.ar)

Inscripción Gremial n° 1178. Personería Gremial n° 1416. Entidad de Base de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, CTERA. [www.ctera.org.ar](http://www.ctera.org.ar)

Miembro de la Central de los Trabajadores Argentinos, CTA. [www.cta.org.ar](http://www.cta.org.ar)

### Sede Central

Av. Roca 591 (8332)  
Roca - Fiske Menuco,  
Río Negro  
Telefax:  
(0298)4432707/4428098/ 4433586 /  
4428100  
[unter@unter.org.ar](mailto:unter@unter.org.ar)

Bernal 576 (8500)  
Viedma, Río Negro  
Telefax: (02920) 426021

España 456 (8400)  
Bariloche, Río Negro  
Cel:  
(0294) 15 4239 406  
(0294) 15 423 9111  
correo-e:  
[centralbari@unter.org.ar](mailto:centralbari@unter.org.ar)

# Indice

Secretarías General, Adjunta, Gremial y de Organización	Pág. 4
Secretarías de Finanzas y Acción Social	Pág. 6
Secretaría de Actas y Administración	Pág. 9
Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura	Pág. 15
Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical	Pág. 18
Secretaría de Salud en la Escuela	Pág. 22
Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades	Pág. 25
Secretaría de Retiradas/os y Jubiladas/os	Pág. 27
Secretaría de Educación Inicial	Pág. 29
Secretaría de Educación Primaria	Pág. 32
Secretaría de Educación Secundaria	Pag. 33
Secretaría de Educación Especial	Pág. 35
Secretaría de Educación Superior	Pág. 36

# Secretarías

## General • Adjunta • Gremial y de Organización

Después de haber atravesado las elecciones del 4 de octubre de 2022, el 2 de diciembre asumimos como nueva conducción del sindicato.

A pocos días de haber asumido y ante la acreditación de los sueldos en la que se vio reflejado el descuento del 10% en los haberes del mes de noviembre de 2022, se define convocar urgentemente a un Plenario de Secretarixs Generales. Se analiza, debate y define llevar adelante como acción política sindical de reclamo inmediato, un paro de 24 horas ad referendum de un Congreso, con marchas locales y regionales, realizando una marcha central en la localidad de Viedma. Se convocó, además, un Congreso para el día 16 de diciembre ya que el gobierno estaba incumpliendo lo establecido en el acta paritaria.

El Congreso Extraordinario del 16/12, realizado en la capital de la provincia, definió continuar el reclamo salarial sobre el incumplimiento del acta paritaria durante todo el verano para visibilizarlo, declarándonos en alerta y movilización y advirtiendo al gobierno de la provincia que de no dar respuesta se ponía en riesgo el inicio del ciclo lectivo 2023.

Siguiendo esta línea de definición, desde el Consejo Directivo Central, CDC, se llevaron adelante diferentes acciones políticas durante el receso escolar, en actividades que veníamos acompañando históricamente y otras generadas puntualmente para esta definición. Así se asistió a la Regata del Río Negro, en la que nos hicimos presentes con cartelera que visibilizaba nuestro reclamo. Esta actividad, que tenía como objetivo primordial la defensa del agua, y que fue acompañada también por compañerxs de algunas de las seccionales que eran atravesadas por el recorrido de la regata, Roca - Fiske Menuco, Regina, Valle Medio, Conesa y Viedma, llevó también el reclamo salarial. Con el mismo objetivo fueron realizadas las muraleadas en los complejos de la UnTER de Las Grutas y Playas Doradas, con el acompañamiento de las seccionales SAO, Sierra Grande y Viedma; actividades que además tuvieron la participación de lxs afiliadxs que se encontraban vacacionando y la comunidad.

Pasada la tercera semana de enero, el gobierno inicia el llamado a paritarias con una propuesta

salarial que no se correspondía con la realidad económica que atravesábamos ni con la proyección inflacionaria para nuestro país, lo que nos llevó a exigir permanentemente una propuesta salarial que dé respuestas a las necesidades de lxs trabajadorxs.

Tras definiciones de Congreso Extraordinario, definimos de conjunto llevar adelante un plan de lucha en el que más allá de las diversas jornadas de paro, realizamos otras acciones políticas de lucha con movilizaciones locales, regionales y provinciales en diferentes lugares de nuestra provincia; con actividades como radios abiertas, panfleteadas, etc.

Cabe destacar que en el trayecto de este conflicto y sesionando un Congreso Extraordinario, el sindicato recibe la conciliación obligatoria. Como CDC se define tener en cuenta el contexto que se atravesaba y llevar esta definición a las asambleas de las dieciocho (18) seccionales para dar el debate y resolver. Desde el CDC fijamos un posicionamiento al respecto, teniendo en cuenta las leyes vigentes y en consecuencia el resguardo del sindicato como herramienta de lucha de lxs trabajadorxs. Finalmente, el 27 de marzo en el Congreso Extraordinario que se llevó adelante en la seccional Allen, se resuelve no acatar la conciliación obligatoria.

Como CDC definimos llevar adelante el mandato de Congreso Extraordinario, y trasladar la discusión a posterior paritaria docente. El Ministerio de Trabajo resuelve sancionar a UnTER tras esta definición, y además de declarar el paro siguiente inconstitucional por no acatar la conciliación obligatoria -y por ende, desde el Ministerio de Educación, arbitrar el descuento salarial por el paro-, la UnTER recibe sanción desde el Ministerio con una multa económica exorbitante y el llamado de atención ante futuras sanciones con riesgo sobre la personería jurídica.

Se toma la generalidad de este trayecto, observando la exigencia y obtención de diferentes paritarias salariales hasta lograr una propuesta salarial con la que acuerde la mayoría de la representación de lxs compañerxs. Es así que, después de todas las acciones que llevamos adelante en conjunto, logramos un aumento salarial del 58,85% para el primer semestre con componentes provinciales y nacionales.

Destacamos la responsabilidad política tomada en esta conducción sindical que entiende la necesidad de construir aún en la adversidad de los contextos vividos y la diversidad de opiniones y posicionamientos, que se vio en todo momento reflejado, especialmente en la convocatoria sistemática y ejecución sostenida de espacios de diálogo y resolución estatutarios, como Congresos

Extraordinarios, habiendo realizado 10 durante el primer semestre del año y Plenarios de Secretarixs Generales, aun cuando un sector interno del sindicato pretendía desconocer los diferentes órganos de resolución y toma de definiciones.

*María Castañeda, Secretaria Gremial y de Organización  
Gustavo Cifuentes, Secretario Adjunto  
Silvana Inostroza, Secretaria General*

Con la misma responsabilidad con que asumimos administrar los aportes de lxs compañerxs, renovamos el compromiso diario para dar respuestas desde la igualdad, priorizando el sentido humano y la solidaridad.

Desde las Secretarías hemos realizado actividades específicas inherentes a lo estatutario, pero además se contribuyó a las distintas secretarías para la construcción de una gestión solidaria, de manera de planificar una política gremial que garantizó la realización de cada una de las acciones y/u obras determinadas por el sindicato, con el objetivo de priorizar toda tarea que permitiera el mejor desenvolvimiento del conjunto, en el intento de alcanzar las perspectivas propuestas y que beneficie al conjunto de nuestrxs afiliadxs.

En este período, se llevaron a cabo diferentes acciones en búsqueda de lograr un equilibrio con las actividades políticas, llevadas adelante por nuestra Organización, manteniendo los servicios existentes y dando respuesta a las demandas de lxs compañerxs de las distintas Seccionales, especialmente en lo relacionado con préstamos y subsidios por razones de salud.

Coordinamos acciones para garantizar alojamiento y acompañamiento ante las distintas situaciones que se requirieron.

Se realizó mantenimiento de cada una de las obras pertenecientes a la entidad: Casas institucionales, "Complejo Daniel Gómez" (Las Grutas), Casa del Docente (Bariloche), Hotel Mónica Almirón (Gral. Roca - Fiske Menuco), Complejo Isauro Arancibia (Playas Doradas) y predios recreativos y jardines maternos.

Realizamos el seguimiento y cobro de cuotas sociales para su posterior distribución en las seccionales, CTERA y CTA.

Ampliación de sede central, construcción de oficinas, depósito y sala de plenario «Madres de Plaza de Mayo».

Desde los primeros días de diciembre del 2022 se comenzó a trabajar junto a las seccionales en las cancelaciones progresivas de rendiciones pendientes de las mismas con la Central, poniéndose al día la mayoría.

A partir de febrero hasta abril se realizaron, en el medio de un plan de lucha, siete (7) congresos, movilizaciones provinciales a Viedma y Neuquén (Fuentealba) y actividades regionales en distintos puntos de la provincia.

Se organizó y garantizó la contratación de movilidad, salones, refrigerio, comida, sonido, carpas, etc. Ascendiendo a un monto de \$ 54.900.000.

En forma conjunta con la Escuela "Rodolfo Walsh", se acordó un cronograma de capacitaciones donde se estableció un presupuesto para las distintas ofertas de capacitación.

Se llevó adelante el 2do. Congreso de ESI, se garantizó transporte, hospedaje para capacitadores, salones, diferentes materiales, refrigerio y comida.

Realizamos la creación de un fondo de huelga provincial, con el objetivo, de destinar un aporte extraordinario de emergencia por única vez para Acción Social, de \$ 10.000.000 (pesos diez millones) que surge del conjunto de los fondos de la organización sindical que fue distribuido de acuerdo a la cantidad de congresales de cada una de las seccionales.

### Construcciones y refacciones

- **Complejo Daniel Gómez, Las Grutas:** Reacondicionamiento de revoques y mampostería. Pintura de departamentos, paredes y cielorrasos. Pintura de rejas, portón, escalera, y barandas metálicas. Renovación de 5 calefactores. Cambio de termotanques. Renovación de luces de emergencia. Reparación de techo y puesta de membrana en oficina. Instalación de nueva red de WI Fi. Puesta de cámaras de seguridad. Compra de ropa blanca (toalla, tallones, sábanas y fundas). Compra de almohadas y acolchados.
- **Hotel Mónica Almirón, Gral. Roca - Fiske Menuco:** Cambio de cartelera sobre marquesina y cartel bandera de calle Av. Roca, colocación de cámaras de seguridad, mejoramiento en la red de WI Fi. Compra de ropa blanca (toallas, tallones, sábanas y funda). Pintura de habitaciones. Reparación de habitaciones 127, 129, 134 y 135, restauración de tuberías y circuito de agua. Mantenimiento y reparaciones en ascensor.

- **Casa del/a Docente Bariloche:** Instalación de tanque de reserva de agua de 1600 litros con bomba de agua elevadora automatizado. Colocación de sensores de movimientos en todas las escaleras. Instalación de cámara desengrasante para la cocina. Remodelación de los postigones por los fuertes vientos. Colocación de control de acceso al ingreso de la Casa del Docente con batería por corte de luz. Cambio de Luces de emergencia. Realización de mantenimiento de pintura en habitaciones, cocina, comedor y sala. Compra de ropa blanca (toalla, toallones, sábanas y fundas). Compra de colchones de alta densidad. Compra de almohadas y acolchados de verano.
- **Complejo Isauro Arancibia (Playas Doradas):** Reparación y pintura de departamentos. Reparación de parrilleros. Arreglo de vestuarios. Instalación de lámparas autónomas en departamentos. Renovación de luminarias de baños y duchas. Reemplazo de luminaria de torres de alumbrado perimetral. Recableado y acondicionamiento de la instalación eléctrica. Reparación red cloacal vivienda de la encargada. Reparación de portón de ingreso.

### Predios

Se continuó con la línea de optimizar nuestro patrimonio para beneficio de lxs afiliadxs.

- **Cipolletti:** Reposición alambrado perimetral cerco este y cerco norte, colocación de columnas y luminarias en el sector.
- **Roca Fiske - Menuco:** Reparación de pileta grande y cambio de cañerías de la misma.

### Jardines Maternales

Se dio continuidad al mantenimiento de manera de garantizar la seguridad y las condiciones adecuadas en cada uno de los Jardines Maternales

- **Cipolletti:** Reparaciones varias, pintura y cambio de aberturas.
- **Sierra Grande:** Reparaciones varias, pintura y cambio de puerta antipánico.
- **Roca - Fiske Menuco:** Reparaciones varias, pintura, arreglos de techo, electricidad y puertas.

### Casas institucionales

Se acondicionaron las casas institucionales en las distintas seccionales de manera de garantizar el alojamiento a lxs compañerxs que lo necesitaran.

### Del acceso a la vivienda digna

La Secretaría de Acción Social de UnTER en coordinación con la Comisión de Viviendas, ha desarrollado un plan de acción definido en pos de lograr implementar los préstamos para nuestrxs afiliadxs vinculados al Fondo Habitacional Docente, FHD, en sus cuatro líneas crediticias, con el objetivo de aportar a disminuir el déficit habitacional, brindando soluciones a través del financiamiento de créditos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa provincial de infraestructura para la vivienda docente, procurando dar continuidad al espíritu solidario de nuestra organización en la construcción de la vivienda única, ampliación o refacción de viviendas propias y puesta de servicios en terrenos ya adquiridos.

El 29 de noviembre de 2022 se llevó adelante el sorteo de los primeros préstamos otorgados con recursos del FHD, siendo un hecho histórico para nuestra organización gremial, por tratarse del primer paso de la puesta en marcha de la Ley 5363. El mismo se llevó a cabo con la presencia de escribanx públicx, y transmitido en vivo a través de nuestras redes sociales, en el que 174 compañerxs resultaron beneficiarix para comenzar el trámite de conformación de carpetas, distribuidos de la siguiente manera:

- Línea Construcción: 26 créditos. Línea Ampliación: 74 créditos. Línea Refacción: 61 créditos. Línea Puesta de Servicio e infraestructura: 12 créditos.

### Planes de viviendas y terrenos

Las diferentes gestiones realizadas permitieron que, a fines del mes de julio de 2022, se lleve a cabo la entrega del Plan Habitacional de 120 Viviendas en Bariloche. Esta es una clara definición política de avanzar en el derecho de lxs trabajadorxs de la educación, del acceso a la tierra y a la vivienda en distintos lugares de la provincia.

En este sentido, en el primer semestre del año 2023, y ante la adquisición de los doce (12) lotes en la localidad de Lamarque, se llevaron a cabo diversas reuniones con el Intendente Municipal con el fin de trabajar cuestiones relacionadas a la mensura del terreno y al compromiso asumido por esta intendencia de realizar la entrega de los mismos, libres de ocupantes y limpios para su entrega. De forma paralela, se mantuvieron reuniones presenciales y virtuales con la Comisión de Viviendas de la Seccional Valle Medio, en las que se acordaron cuestiones relacionadas a la apertura del llamado a inscripción, revisión y análisis de documentación,

confección de listado de pre-adjudicatarios, período de impugnación y publicación de listado definitivo.

De igual manera, en la Seccional Conesa, tras la compra de los lotes que contaban con los servicios de luz eléctrica, gas y agua en puerta, listos para la conexión individual de los mismos, en un trabajo conjunto con dicha seccional, se llevaron adelante los diferentes procedimientos que permitieron dar inicio a la apertura del llamado a inscripción, revisión y análisis de documentación, confección de listado de pre-adjudicatarios, período de impugnación, publicación de listado definitivo y confección, firma de contratos y sorteo para la individualización de lotes.

A su vez, se llevaron adelante las obras de luz y agua en los terrenos adquiridos para la Seccional Catriel a través del Programa Suelo Urbano, quedando los mismos aptos para que cada adjudicatario, pueda realizar la escritura traslativa de sus lotes. Para ello, fue necesaria la individualización de los mismos, y además poner a disposición de los compañeros, (teniendo en cuenta los bajos montos adeudados), la cancelación anticipada para quedar aptos para la construcción.

Por otra parte, en la ciudad de Cinco Saltos, se realizó un relevamiento topográfico del terreno para así poder realizar la apertura y nivelación de calles pertinente, utilizando recursos económicos de esta organización sindical. Además, se dio inicio a las obras de infraestructura de agua y luz eléctrica a través del Programa Suelo Urbano encontrándose, estas obras, próximas a la finalización.

La UnTER, a través del FHD, que tiene como destino el financiamiento para la realización de obras de infraestructura para dotar de servicios básicos a los lotes pertenecientes a la Entidad Gremial, propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos relacionados con el contrato de la Licitación Nº 01/23. Ejecución del cordón cuneta y red de agua potable en el loteo de UnTER Viedma.

En lo que respecta a los terrenos de la Seccional Almafuerde, se solicitó presupuesto y se realizó la contratación del servicio de agrimensura para realizar la mensura del loteo. Se llevaron a cabo reuniones con el Intendente de la localidad y se participó en una sesión del Concejo Deliberante en la que se logró la cesión del lote en cuestión.

Se continuó con diferentes gestiones en pos de avanzar en los planes de viviendas previstos para las seccionales de San Antonio Oeste, Sierra Grande, Río Colorado, Viedma y Cinco Saltos, incluidos dentro del Programa Nacional Casa Propia, Construir Futuro que se desarrolla en el ámbito del Ministerio de Desarrollo y Hábitat de la Nación.

Reafirmar que el acceso a la vivienda es un derecho fundamental, por ello y ante el nuevo contexto sociopolítico seguiremos estando donde hay que estar, reiterando que no daremos un solo paso atrás y que vamos a seguir apostando por una mejor educación para el futuro de nuestro pueblo, con la misma responsabilidad que nos llevó a asumir este desafío, tanto en las aulas como en las calles.

Las actividades y acciones se realizaron de manera conjunta con todas las Secretarías del CDC, Escuela Rodolfo Walsh y Seccionales; Como así también se desarrolló un trabajo conjunto con la contadora Graciela Ostertag y desde la administración con Marcela Castillo, María Elena Tapia, Mirta Paz, Dalma Ortega.

#### **Comisión de Viviendas**

*Mariela Romero Pouler*

*Lucía Sarmiento*

*Manuel Fernández*

*Emiliano Ferrero*

*Gabriela González, Vocal*  
*Silvana Lagos, Secretaria de Finanzas*  
*Martin Preciado, Secretario de Acción Social*

Desde la Secretaría de Actas y Administración y con el área de «Recursos Humanos» se logró mejorar el circuito administrativo con una comunicación fluida tanto con las seccionales como con nuestrxs trabajadorxs brindando respuestas rápidas y efectivas. Se continúa trabajando en un sistema integral ponderando la camaradería y el buen trato.

Esta organización sindical cuenta con 94 trabajadorxs de planta permanente entre los predios, jardines maternos, hoteles y complejos, además de quienes trabajan en las sedes de las seccionales y en UnTER Central. En temporada el número de trabajadorxs asciende a 117.

Desde esta Secretaría se trabaja permanentemente para mantener los padrones de afiliadxs actualizados, como así también tener presentada en tiempo y forma toda la documentación que requiere el Ministerio de Trabajo.

Los libros de Actas oficiales del sindicato correspondientes a Congresos Extraordinarios y Ordinarios, Plenarios de Secretarixs Generales y de reuniones del Consejo Directivo Central, están correctamente organizadas, supervisadas y refrendadas.

Junto a las secretarías de Finanzas y Acción Social se trabajó en forma colectiva para optimizar y resguardar los recursos de nuestra organización.

Seguiremos trabajando para construir juntxs una educación para la emancipación, conquistar nuevos derechos laborales y consolidar los que ya hemos conseguido con la lucha del conjunto; fomentando el debate respetuoso, garantizando

desde nuestro lugar la democracia interna del sindicato.

En el período julio 2022 a junio 2023, se han llevado adelante los siguientes

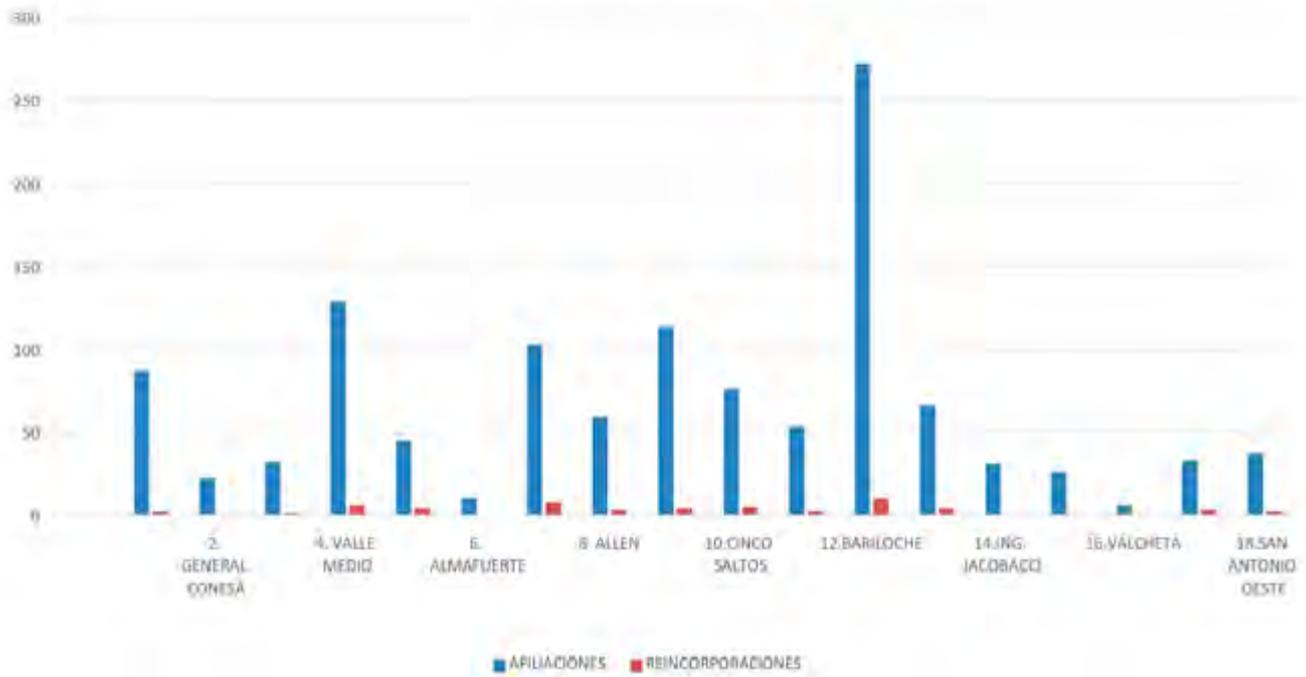
- **Congresos Generales Extraordinarios:** 22 de julio de 2022 Viedma. 9 de agosto de 2022 Valcheta. 30 de agosto de 2022 Viedma. 9 de septiembre 2022 Viedma. 28 de octubre 2022 Viedma. 2 de diciembre de 2022 Villa Regina. 16 de diciembre de 2022 Viedma. 10 de febrero de 2023 Ingeniero Huergo. 23 de febrero de 2023 Cinco Saltos. 1 de marzo de 2023 Bariloche. 10 de marzo de 2023 SAO. 21 de marzo de 2023 Sierra Grande. 27 de marzo de 2023 Allen. 10 de abril de 2023 General Roca- Fiske Menuco. 25 de abril de 2023 Luis Beltran. 27 de junio de 2023 Ingeniero Huergo.
- **Un Congreso General Ordinario** en la seccional San Antonio: 28 de noviembre de 2022
- Y los siguientes **Plenarios de Secretarixs Generales:** 14 de julio de 2022 General Roca- Fiske Menuco. 2 de agosto de 2022 Villa Regina. 8 de septiembre de 2022 Viedma. 6 de diciembre de 2022 Viedma. 25 de enero de 2023 General Roca- Fiske Menuco. 2 de mayo de 2023 Viedma.

Se llevó adelante un trabajo conjunto con: Luján Riquelme, Nicolás Carreño, Florencia Hernández, Gabriel Barra Bustamante, María de los Ángeles Ubeda.

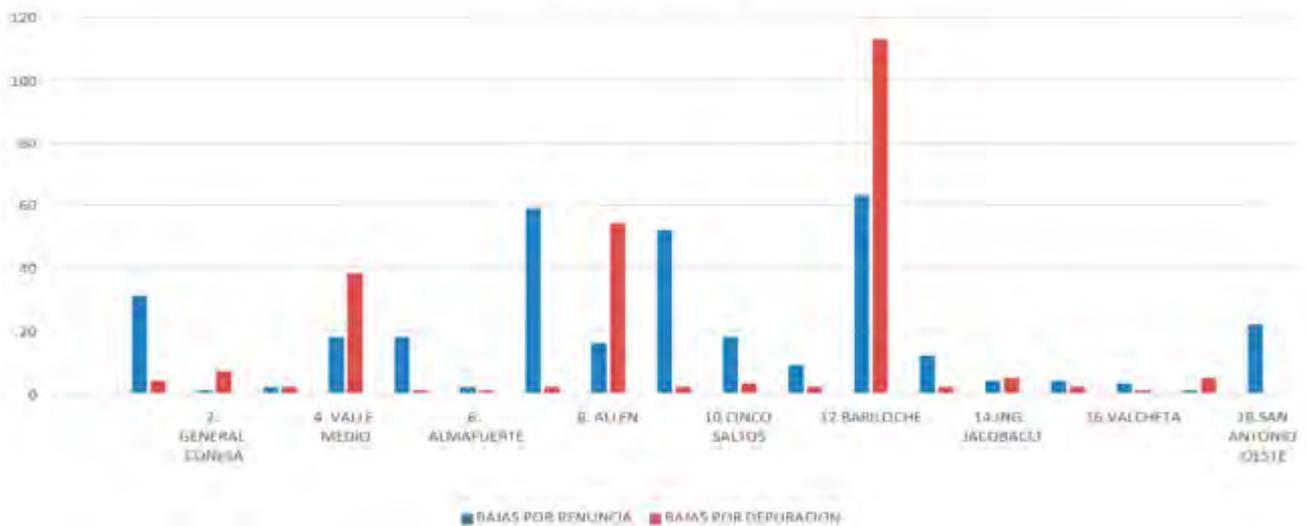


## Afiliaciones: Comparativo por Seccional (2022 - 2023)

Ingresos por Seccional



Bajas por Seccional





SECCIONAL	AFILIACIONES	REINCORPORACIONES	PASES		BAJAS POR RENUNCIA	BAJAS POR DEPURACION
			ING.	EGR.		
1. VIEDMA	87	2	15	12	31	4
2. GENERAL CONESA	22	0	3	8	1	7
3. RIO COLORADO	32	1	4	2	2	2
4. VALLE MEDIO	129	6	18	20	18	38
5. VILLA REGINA	45	4	11	9	18	1
6. ALMAFUERTE	10	0	5	4	2	1
7. GENERAL ROCA	103	8	17	12	59	2
8. ALLEN	59	3	16	12	16	54
9. CIPOLLETTI	113	4	22	23	52	2
10. CINCO SALTOS	76	5	7	4	10	3
11. CATRIEL	53	2	5	3	9	2
12. BARILOCHE	272	10	23	11	63	113
13. EL BOLSON	66	4	16	7	12	2
14. ING. JACOBACCI	31	0	7	25	4	5
15. S. MEDIO	26	0	9	13	4	2
16. VALCHETA	6	0	9	3	3	1
17. SIERRA GRANDE	33	3	4	11	1	5
18. SAN ANTONIO OESTE	37	2	2	14	22	
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>1200</b>	<b>54</b>	<b>193</b>	<b>193</b>	<b>335</b>	<b>244</b>

### MOVIMIENTO MENSUAL DE AFILIACIONES, PASES Y BAJAS DE UnTER

CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO 2022-2023

FECHA: 28-11-2023

BAJA POR DEPURACION (POR NO ESTAR EN EL SISTEMA, EN LA PROVINCIA,  
FALLECIMIENTO - POR NO APORTAR, OTROS)

SECCIONAL	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	TOTAL
	BAJ.X D	BAJ.X D	BAJ.X D	BAJ.X D	BAJ.X D	BAJ.X D	BAJ.X D	BAJ.X D	BAJ.X D	BAJ.X D	BAJ.X D	BAJ.X D	
1. VIEDMA	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
2. GENERAL CONESA	0	1	1	0	0	0	0	0	0	5	0	0	7
3. RIO COLORADO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
4. VALLE MEDIO	0	2	0	0	0	0	0	1	35	0	0	0	38
5. VILLA REGINA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
6. ALMAFUERTE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
7. GENERAL ROCA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
8. ALLEN	2	1	25	0	0	0	0	0	26	0	0	0	54
9. CIPOLLETTI	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
10. CINCO SALTOS	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
11. CATRIEL	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
12. BARILOCHE	1	1	0	1	0	0	0	0	110	0	0	0	113
13. EL BOLSON	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
14. ING. JACOBACCI	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
15. S. MEDIO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
16. VALCHETA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
17. SIERRA GRANDE	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
18. SAN ANTONIO OEST	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>171</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>246</b>

**MOVIMIENTO MENSUAL DE AFILIACIONES, PASES Y BAJAS DE UnTER**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022-2023

FECHA: 28-11-2023

PASES

SECCIONAL	jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22		ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		TOTALES		
	ING.	EGR.	ING.	EGR.																							
1. VIEDMA	1	1	3	6	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	1	1	0	0	1	1	3	0	15	12	
2. GENERAL CONESA	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3	8
3. RIO COLORADO	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2
4. VALLE MEDIO	2	2	3	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1	3	2	1	0	2	1	5	18	20	
5. VILLA REGINA	0	1	0	4	0	0	1	0	1	0	1	0	2	0	0	0	2	1	2	1	1	1	2	0	11	9	
6. ALMAFUERTE	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	2	0	1	5	4	
7. GENERAL ROCA	0	0	1	2	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	4	7	1	2	2	1	0	0	2	17	12	
8. ALLEN	2	1	3	3	3	0	3	0	2	1	1	2	0	1	2	0	2	1	0	1	0	1	0	1	16	12	
9. CIPOLLETTI	1	3	3	4	5	2	2	2	2	0	1	1	1	1	3	1	3	6	2	0	2	0	2	0	22	23	
10. CINCO SALTOS	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	7	4	
11. CATRIEL	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	1	5	3
12. BARILOCHE	2	0	3	3	4	1	2	1	1	1	1	1	0	0	8	2	3	2	1	0	0	0	0	0	23	11	
13. EL BOLSON	0	0	1	3	1	1	0	3	0	1	0	0	1	0	3	2	2	0	2	0	0	0	0	1	2	16	7
14. ING. JACOBACCI	0	1	2	3	2	0	2	0	2	0	1	0	0	0	0	6	2	0	5	1	2	0	1	2	7	25	
15. S. MEDIO	2	1	1	2	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	2	2	3	1	9	13
16. VALCHETA	0	0	2	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	9	3
17. SIERRA GRANDE	0	0	1	2	3	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	1	1	1	4	11
18. SAN ANTONIO OES	0	1	1	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	14
TOTALES GENERALES	11	11	23	23	41	8	8	8	6	6	8	8	2	2	23	23	27	27	16	16	11	11	17	17	193	193	

**MOVIMIENTO MENSUAL DE AFILIACIONES, PASES Y BAJAS DE UnTER**

CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO 2022-2023

FECHA: 28-11-2023

**BAJAS POR RENUNCIA**

SECCIONAL	jul-22 BAJAS	ago-22 BAJAS	sep-22 BAJAS	oct-22 BAJAS	nov-22 BAJAS	dic-22 BAJAS	ene-23 BAJAS	feb-23 BAJAS	mar-23 BAJAS	abr-23 BAJAS	may-23 BAJAS	jun-23 BAJAS	TOTAL
1. VIEDMA	5	2	4	3	0	3	2	2	6	0	2	2	31
2. GENERAL CONESA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
3. RIO COLORADO	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
4. VALLE MEDIO	0	0	3	3	1	2	0	2	4	0	3	0	18
5. VILLA REGINA	0	2	1	3	0	7	3	0	1	0	1	0	18
6. ALMAFUERTE	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
7. GENERAL ROCA	0	4	13	6	0	7	0	6	7	1	11	4	59
8. ALLEN	0	6	0	1	0	0	0	0	2	2	3	2	16
9. CIPOLLETTI	5	5	4	5	1	5	1	4	8	7	6	1	52
10. CINCO SALTOS	1	0	3	2	0	1	0	2	3	0	5	1	18
11. CATRIEL	2	0	0	3	0	0	0	0	0	2	1	1	9
12. BARILOCHE	7	10	3	11	3	4	0	6	4	4	6	5	63
13. EL BOLSON	0	1	0	1	0	1	0	1	0	2	4	2	12
14. ING. JACOBACCI	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
15. S. MEDIO	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	4
16. VALCHETA	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3
17. SIERRA GRANDE	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
18. SAN ANTONIO OESTE	3	1	2	1	1	0	0	2	3	0	5	4	22
TOTALES GENERALES	25	34	33	40	7	36	7	25	39	19	48	22	335

**MOVIMIENTO MENSUAL DE AFILIACIONES, PASES Y BAJAS DE UnTER**

CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO 2022-2023

FECHA: 28-11-2023

**REINCORPORACIONES**

	jul-22 REINC.	ago-22 REINC.	sep-22 REINC.	oct-22 REINC.	nov-22 REINC.	dic-22 REINC.	ene-23 REINC.	feb-23 REINC.	mar-23 REINC.	abr-23 REINC.	may-23 REINC.	jun-23 REINC.	TOTAL
1. VIEDMA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
2. GENERAL CONESA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. RIO COLORADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
4. VALLE MEDIO	0	0	1	0	2	1	0	0	2	0	0	0	6
5. VILLA REGINA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	4
6. ALMAFUERTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7. GENERAL ROCA	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8
8. ALLEN	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
9. CIPOLLETTI	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
10. CINCO SALTOS	2	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	5
11. CATRIEL	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
12. BARILOCHE	0	2	0	1	2	0	0	1	2	1	1	0	10
13. EL BOLSON	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	4
14. ING. JACOBACCI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15. S. MEDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16. VALCHETA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17. SIERRA GRANDE	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
18. SAN ANTONIO OESTE	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
TOTALES GENERALES	4	5	7	3	6	2	0	3	16	5	2	1	54

**MOVIMIENTO MENSUAL DE AFILIACIONES, PASES Y BAJAS DE UnTER**

CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO 2022-2023

FECHA: 28-11-2023

**AFILIACIONES**

SECCIONAL	jul-22 AFLIAC.	ago-22 AFLIAC.	sep-22 AFLIAC.	oct-22 AFLIAC.	nov-22 AFLIAC.	dic-22 AFLIAC.	ene-23 AFLIAC.	feb-23 AFLIAC.	mar-23 AFLIAC.	abr-23 AFLIAC.	may-23 AFLIAC.	jun-23 AFLIAC.	TOTAL
1. VIEDMA	15	3	10	14	0	12	4	9	9	3	5	3	87
2. GENERAL CONESA	1	2	0	5	2	3	0	0	2	4	2	1	22
3. RIO COLORADO	0	6	2	3	1	1	0	1	0	18	0	0	32
4. VALLE MEDIO	4	14	43	4	10	6	0	0	27	11	5	5	129
5. VILLA REGINA	0	0	9	4	0	10	2	0	8	8	3	1	45
6. ALMAFUERTE	0	0	2	0	0	0	0	0	2	1	3	2	10
7. GENERAL ROCA	12	19	2	23	1	12	0	5	17	1	11	0	103
8. ALLEN	8	6	8	8	1	6	0	6	1	8	4	3	59
9. CIPOLLETTI	3	21	17	15	13	9	2	5	9	9	3	7	113
10. CINCO SALTOS	6	16	13	0	8	13	3	0	1	11	5	0	76
11. CATHIEL	2	3	17	14	4	0	0	3	2	3	3	2	53
12. BARILOCHE	3	17	21	8	15	21	4	73	34	39	30	7	272
13. EL BOLSON	1	5	13	7	5	5	2	1	7	10	5	5	66
14. ING. JACOBACCI	1	0	2	14	2	4	0	0	1	4	1	2	31
15. S. MEDIO	1	2	1	1	3	0	0	0	5	0	4	9	26
16. VALCHETA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4	6
17. SIERRA GRANDE	1	5	2	9	4	0	0	3	0	2	2	5	33
18. SAN ANTONIO OESTE	7	1	7	6	1	1	0	6	2	4	2	0	37
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>65</b>	<b>120</b>	<b>169</b>	<b>135</b>	<b>72</b>	<b>103</b>	<b>17</b>	<b>112</b>	<b>127</b>	<b>136</b>	<b>88</b>	<b>56</b>	<b>1200</b>

*Viviana Soledad Orellano, Secretaria de Actas y Administración*

# Secretaría

## Prensa, Comunicación y Cultura

En el período que comprende esta memoria anual, se realizaron elecciones internas en el sindicato y el 2 de diciembre asumió un nuevo Consejo Directivo Central, CDC,. Por ello, este recorrido da cuenta de la última etapa de la gestión anterior y el primer semestre de la nueva, que dio continuidad al plan de comunicación interna y externa de la UnTER. Además, se elaboraron y generaron nuevas estrategias de gestión comunicacional, con el objetivo de incorporar otras técnicas y métodos de difusión de la información.

En esta etapa, marcada por distintos conflictos con el Gobierno provincial, uno de los ejes centrales fue la comunicación permanente de las demandas de lxs trabajadorxs de la educación y las comunidades educativas de la provincia. El trabajo de la Secretaría se orientó a la promoción y comunicación de todas las definiciones tomadas en Congresos y Plenarios de Secretarixs Generales, las actividades impulsadas por el CDC y la cobertura periodística de las acciones políticas y medidas de acción directa realizadas en toda la provincia. También se convocó a los medios de comunicación a cubrir las conferencias de prensa y acciones de la UnTER en conjunto con el Frente Sindical.

Se mantuvo el contacto directo con comunicadorxs y periodistas de medios gráficos, radiales y digitales de la región. La UnTER ha sido y es fuente de información permanente; el reclamo y las acciones por salarios y condiciones dignas para enseñar y aprender, así como todas las definiciones de Congresos, fueron parte de la agenda de los medios locales y provinciales.

Se realizó producción y elaboración de múltiples contenidos informativos, trabajo que incluyó investigación, redacción, diseño y edición de textos, gráficas y audiovisuales, y su correspondiente difusión y publicación a través de los medios digitales propios del Sindicato y en medios de comunicación provinciales.

En el marco del conflicto desatado en diciembre 2022 por el incumplimiento del Gobierno del acuerdo paritario, en la Secretaría se diseñaron volantes, carteles y banderas para denunciar el descuento arbitrario, unilateral y abusivo hecho sobre los salarios docentes. Se realizó el plan de comunicación del conflicto y su cobertura, que se extendió todo el verano y que se empalmó luego con el conflicto salarial de comienzo del año. El tema fue

tapa y estuvo en la agenda de los medios de comunicación de manera constante.

Durante todo el período se realizaron coberturas fotográficas y de video, principalmente durante las movilizaciones, marchas y el resto de las acciones directas que se definieron y promovieron en Congresos y/o Plenarios, y también de actividades del CDC y las Seccionales. Para ello, se contó con la colaboración de la fotógrafa Paola Sosa en Roca - Fiske Menuco; del reportero gráfico Mauricio Martín en Viedma; cámara y edición de videos Sebastián Rodríguez, Gustavo Mardones y Emilio Rísoli en Viedma. Todos los materiales producidos forman parte del archivo audiovisual de la UnTER.

Una definición que adoptó la Secretaría en 2023 es comenzar a avanzar gradualmente hacia la despapelización, con la mirada puesta en el cuidado del ambiente y de los recursos económicos; y simultáneamente aumentar la digitalización de distintos contenidos editoriales –libros, documentos y materiales bibliográficos- desarrollados por UnTER, para facilitar y democratizar el acceso y la lectura de los mismos. Por ejemplo, se diseñaron, diagramaron y distribuyeron piezas gráficas (señaladores, volantes, afiches) con códigos QR para que todxs lxs compañerxs puedan acceder a las versiones digitales del Estatuto de UnTER, el Libro de Legislación Educativa compilado por el compañero Héctor Roncallo, el Manual de Prevención de Riesgos en la Escuela, y la revista de Nomenclador Docente, entre otras. Todas estas publicaciones digitalizadas están alojadas en nuestra página web, en formatos adecuados para leerlas y/o descargarlas desde cualquier dispositivo.

Se trabajó de manera coordinada con todas las secretarías del CDC, para difundir las acciones y actividades realizadas por cada una de ellas en todos los canales de comunicación del sindicato. Se realizó el diseño y edición de distintas publicaciones, como el cuadernillo “Legislación Educación modalidad Educación Especial en Río Negro”, una compilación realizada por la Secretaría de Educación Especial, o el cuadernillo de Nivel Inicial “Encontrarnos para seguir pensando un mejor lugar para nuestras infancias”, que incluye el documento “La configuración del Nivel Inicial en Río Negro desde una perspectiva histórico política”, del compañero Héctor Roncallo. En todos los casos, no sólo se realizó la diagramación para las ediciones impresas

de los cuadernillos sino que se digitalizaron y se publicaron en la página web. También se diseñaron y distribuyeron piezas gráficas con códigos de respuesta rápida para aumentar la difusión de estos materiales.

Se realizó la cobertura y difusión de todos los eventos del sindicato: Congresos Extraordinarios, Plenarios, jornadas de formación y capacitación, reuniones sobre política educativa con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, y recorridas por escuelas de toda la provincia. También sobre las actividades del Departamento de Salud en la Escuela, de la Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político – Sindical y Ambiental Rodolfo Walsh, del Departamento Socio Ambiental «Chico Mendes», y de la Comisión de Viviendas.

Con la colaboración de todos los integrantes del equipo de prensa, se realizó una cobertura integral del Congreso Educativo Provincial: Caminos de la ESI II “Vivencias Democráticas”, que se desarrolló en General Roca – Fiske Menuco los días 28 y 29 de junio de 2023. Se cubrieron todas las conferencias, mesas y paneles, homenajes y presentaciones artísticas que se realizaron durante esos dos días. Se realizaron entrevistas a los expositores y panelistas invitados. Posteriormente, se editaron los materiales audiovisuales y con los 28 videos producidos se conformó una lista de reproducción en nuestro canal de YouTube que a la fecha supera las 1.100 reproducciones.

Desde la Secretaría de Prensa se acompañó la tarea de los compañeros vocales gremiales en las distintas Juntas de Clasificación, con la generación y difusión de información de interés para el colectivo docente. Se realizaron artículos, volantes electrónicos (flyers) y videos institucionales con instructivos sobre apertura de legajos, inscripción anual para interinatos y suplencias, difusión de los listados definitivos, inscripciones a los movimientos de traslados, acumulación y acrecentamiento, entre otros.

Se dio difusión a una serie de actividades culturales que se realizaron a partir de un convenio firmado con la Fundación Cultural Patagonia: obras de teatro de títeres que se llevaron a jardines y escuelas primarias, y obras de teatro para adultos a las que asistieron estudiantes de escuelas secundarias de la modalidad Jóvenes y Adultos.

Con la intención de continuar aportando una mirada pedagógica y sindical a las principales efemérides y hechos relacionados con temáticas vinculadas con los Derechos Humanos, el cuidado y la defensa del ambiente y otros asuntos incluidos en la política gremial de la UnTER, se elaboraron y difundieron volantes digitales en las fechas de

conmemoración del Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia, el Día Mundial del Agua, el Día de los trabajadoras de la Educación, el Día de los veteranos y caídos en Malvinas, en memoria de Carlos Fuentealba, Teresa Rodríguez y Víctor Choque, en homenaje a las Madres de Plaza de Mayo, el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, entre otros.

### **Sitio web y redes sociales**

En noviembre de 2022 se puso en línea el nuevo diseño del sitio web del sindicato: [www.unter.org.ar](http://www.unter.org.ar). En la portada del sitio se ofrece información institucional basada en la experiencia de usuarios que se proporciona a través de las estadísticas de búsqueda. Fue necesario repensar la estructura con los requerimientos y contenidos del sindicato. El diseño está a cargo de la Secretaría en conjunto con «radar comunicaciones», de Nicolás Bustamante.

Una vez que se realizó la migración del sitio, ha sido necesario organizar y actualizar el contenido según la reestructuración que proporciona el nuevo editor «WordPress» y sus complementos, tecnología que se adoptó para acelerar la distribución de información, generar accesos de enlace para enviar contenido de la página a distintas redes sociales o por whatsapp; también se incorporaron las notificaciones, que permiten recibir, de manera voluntaria, información de interés al instante en que se publica.

En [www.unter.org.ar](http://www.unter.org.ar) y en redes sociales – Facebook, YouTube, X, Instagram- como UnTER Central se elaboró y compartió información sobre: política sindical y acción social, cursos/capacitaciones, Salud en la Escuela, Legislación Educativa, Departamento socio-ambiental, Derechos Humanos y el Fondo Habitacional Docente. Con la intención de fortalecer y promover la comunicación con compañeros y medios, el sitio web del sindicato y nuestras redes sociales se actualizan de manera permanente, con la publicación de todos los comunicados de prensa que dan cuenta de las acciones sindicales, actividades de las Secretarías, encuentros y capacitaciones de la Escuela Walsh, actas paritarias, grillas salariales, acción social y turismo.

### **Producciones La Escuela en Marcha**

- **Programa de radio:** Hasta diciembre de 2022 el micro radial “LaEscuela en Marcha”, fue conducido por Cristian Rojo Chavarría, el programa se difundió los martes y viernes en casi 40 radios de la provincia, con una duración de 15 minutos.

Desde marzo de 2023, el programa de radio tiene una duración de 30 minutos y una frecuencia de emisión semanal, los jueves. La producción está a cargo de la Secretaría de Prensa, en conjunto con Valeria Belozercovsky y Daniel Tornero, dos comunicadores populares y radialistas de vasta trayectoria y con un importante recorrido de trabajo con UnTER, que se sumaron este año también para la conducción y edición.

El programa intenta interpelar a nuevas audiencias con testimonios de voces protagonistas. Para ello se reformuló el espacio, se cambió el formato y se incorporaron diversidad de ejes temáticos y contenidos, en bloques donde difundir no sólo las noticias estrictamente gremiales, sino también experiencias pedagógicas de comunidades educativas, acciones en relación con la interculturalidad, los Derechos Humanos, la lucha socio-ambiental y la ESI, las propuestas de formación y capacitación de la Escuela Rodolfo Walsh, acciones de organizaciones sociales, entre otros.

Con el objetivo de ampliar la difusión del programa, este año sumamos nuevos medios

de comunicación, desde radios comunitarias y radios educativas de Institutos de Formación Docente Continua hasta medios digitales.

- **Boletín electrónico:** Se emite semanalmente, con contenidos que se publican en el sitio web y son compartidos en redes sociales de UnTER Central. Se envía por correo electrónico a todas las instituciones educativas de la provincia y a quienes se suscriben de manera personal y voluntaria desde [www.unter.org.ar](http://www.unter.org.ar).

El objetivo es favorecer y promover la comunicación interna, romper el cerco informativo y establecer un vínculo directo con el colectivo docente.

Se elabora y difunde los días jueves. Se diseña por medio de la plataforma mailchimp, con información que se produce desde la Secretaría de Prensa, con la edición de Nadine Carreño Conejera. El newsletter también se comparte por WhatsApp y todas las redes sociales.

- Equipo de Prensa: Nadine Carreño Conejera
- Sebastián Rodríguez • Gustavo Mardones • Cristian Rojo Chavarría • Ricardo Ovejero.

*Viviana Orellano, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura (2019-2022)*

*Pablo Holzmann, Secretario de Prensa, Comunicación y Cultura (2022-2025)*

## Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical

El período transita la última etapa de una conducción y el inicio de otra, atravesado, además, por un conflicto salarial que tuvo continuidad en el 2023. Con la instalación de la Carpa de la Dignidad Docente las actividades se centraron en acompañar la lucha. Esta compleja situación condicionó, no sólo el diálogo con la gubernamental, sino las actividades que se pudieron desarrollar desde la secretaría.

En este período, las definiciones políticas por parte del Ministerio de Educación, llevaron a un estado de alerta y movilización, en tal sentido, para mantener informada y acompañar a las comunidades educativas, desde el Consejo Directivo Central, CDC, de UnTER se difundieron posicionamientos políticos públicos, tales como en:

- El operativo "aprender" Plan Nacional de Evaluación Educativa 2023-2024 establecido por Resolución CFE N° 435/22, se manifestó el más enérgico rechazo, dado que responde a los organismos internacionales de financiamiento y no a las necesidades de las comunidades educativas. Por lo tanto, este operativo NO es obligatorio para lxs docentes y estudiantes, que no tienen obligación de llevarlo adelante. Desde UnTER siempre se sostuvo que es necesario un profundo debate y discusión de las prácticas de evaluación, pero no es factible a través de pruebas estandarizadas, implementadas por el Ministerio de Educación, pensadas por los Organismos Internacionales de Financiamiento que les interesa el producto, el resultado, sin tener en cuenta las subjetividades, intereses, identidades y la soberanía cultural de cada región.

- Ante la supresión por parte del Ministerio de Educación de las jornadas institucionales presenciales, bajo el lema de garantizar más días de clases, desde UnTER se rechazó y se exigió la continuidad presencial de las mismas, derecho laboral conquistado como espacio de participación fundamental de lxs docentes. Las medidas adoptadas desde la gubernamental implican desconocer un trabajo sostenido de manera colectiva, con canales de diálogo, de debates, con tiempos para la reflexión crítica de nuestras prácticas en el presente para proyectar cada paso que damos defendiendo la educación pública para la transformación.

- En cuanto al proceso de escritura del Diseño Curricular, DC, de Jóvenes y Adultxs, espacio participativo en la comisión mixta de escritura UnTER- Ministerio, también se vio interrumpido, retomando el mismo en junio de 2023. Sin embargo, desde el gobierno se continuó avanzando de manera unilateral con las escuelas.

Ante ello, el 4 de noviembre de 2022, desde el CDC de UnTER y la comisión de escritura gremial se realizó un Encuentro Provincial para compañerxs de la modalidad de jóvenes y adultxs de primaria, con la participación de la Profesora María del Carmen Lorenzatti. Instancia que dio lugar a un amplio debate en torno a ¿qué proyecto curricular queremos para la modalidad? Con la participación de 70 crxs de toda la provincia, se arribó a un documento base (insumo de discusión con el ministerio), el cual se envió a todas las seccionales el día 7 de noviembre del 2022, a fin de ser socializado con las escuelas.

Previo a retomar las instancias bilaterales de la mesa de escritura desde UnTER se solicitó una reunión para acordar criterios y condiciones necesaria en torno a la continuidad de las instancias de escritura, además, requerir las condiciones materiales y laborales necesarias para que el proyecto del DC puede llevarse a cabo. Condicionantes establecidas en el documento síntesis construido desde UnTER con el aporte de lxs compañerxs de la Modalidad.

En la reunión se ratificaron los criterios con los que se inició el proceso de escritura en el seno de la comisión curricular: el trabajo conjunto, la búsqueda de consensos y el intercambio permanente con las comunidades educativas. Ratificamos que una construcción participativa necesita las voces de todxs lxs actorxs, debatir en cada institución un diseño que se enmarque en el nuevo paradigma político pedagógico, necesario para dar respuestas a las necesidades y contenga al conjunto de estudiantes de la modalidad, lo cual necesariamente requiere presupuesto, estructura de cargos y condiciones labores.

Se reconoció el recorrido realizado hasta lograr los consensos que se plasmaron en los Apun-

tes 1, 2 y 3, detallados por Resolución 6919/22, por ello, resulta fundamental dar continuidad a la tarea. Teniendo en cuenta que para llevar adelante la base teórica, implica repensar desde lo pedagógico hasta nuevas condiciones laborales y diferentes estructuras de cargos con formación específica, más aún cuando desde la Dirección de Nivel se instruye a las instituciones educativas a "formatos de experiencia educativa", modificaciones que se llevaron a cabo, en terreno, unilateralmente sin participación del sindicato. Actas y documentos compartidos en página web de UnTER.

Durante el 2023, previo a retomar la mesa de escritura, se proyectaron vistas y encuentros regionales a fin de recabar y documentar información certera del estado de situación actual de las comunidades educativas.

Respecto a normativa específica, se inició el proceso de modificación de la Resolución 1233/92, norma que modifica el Régimen único de valoración para los niveles Inicial, Primario y Secundario, proceso que terminó en la emisión de la Resolución 6199/23.

Así, en forma conjunta con la Vocalía Gremial y las Juntas de Clasificación se inició un camino participativo, con un posicionamiento político claro en defensa del derecho al trabajo en igualdad de oportunidades, equitativamente, con formación/capacitación continua y en ejercicio como base para enriquecer la tarea pedagógica y una educación de calidad.

Desde este lugar, se aportaron elementos de análisis para contribuir a la discusión político - pedagógica en cada espacio educativo, para poner en debate la tensión lo cualitativo y cuantitativo en nuestra formación, discutir las consecuencias y de ser necesario construir colectivamente una nueva normativa que resguarde y reivindique la tarea de lxs trabajadorxs de la educación en contraposición de la mercantilización de las capacitaciones.

Además, de manera articulada con lxs compañerxs Secretarixs de Nivel del CDC, Vocal Gremial y Crxs. de las Juntas de Clasificación se realizaron charlas informativas referidas a: Movimientos de traslado, acumulación, acrecentamiento y reincorporación a la docencia; entre otros.

Dando continuidad a avanzar en las condiciones laborales de lxs crxs idónexs, desde el sindicato se solicitó extender el período de inscripción para el trayecto formativo para compañerxs idónexs "Recorridos en clave educativa", el cual se extendió hasta el 10 de febrero de 2023.

Para el primer semestre del año 2023, acorde a las funciones específicas de la Secretaría en

un trabajo articulado y colaborativo con las distintas secretarías del CDC se llevaron adelante acciones para garantizar la educación y defensa del trabajo docente, además de atender a los emergentes que se fueron suscitando. Se acompañó a las Secretarías de Nivel en las reuniones de política educativa, se realizaron comunicados de denuncias pública, se participó en diferentes marchas y manifestaciones, entre otros.

Durante el inicio de un nuevo año, en forma coordinada con las Secretarías de los Niveles, se planificaron y realizaron encuentros y jornadas de debate y formación no solo para recabar información sino que poner en tensión y debate las distintas problemáticas propias de cada Nivel (insumos que luego fueron llevados a las mesas de política educativa); asimismo se realizaron encuentros de debate y formación pedagógica político y sindical a lxs crxs de cada Nivel.

En mayo del 2023 se realizó el primer encuentro provincial de Secretarixs de Nivel y Educación, jornada de formación y debate a cargo de las distintas secretarías del CDC; además, bajo la consigna ¿Por qué enseñamos lo que enseñamos? se realizó una instancia formativa a cargo del crx Gabriel Scalette Melo.

En el marco de los 40 años de democracia, en articulación con la Escuela Rodolfo Walsh, se desarrollaron jornadas de formación brindando al conjunto de compañerxs, espacios de discusión, diálogo y formación, sumando herramientas y estrategias político - pedagógicas para fortalecer el trabajo docente. Durante este periodo, ante el conflicto salarial, la formación estuvo acotada. Se realizaron las siguientes jornadas:

"Construir Soberanía Alimentaria. Un abordaje desde la perspectiva de la Educación Ambiental", a cargo de Laura Maffei.

Logros, desafíos pendientes e interrogantes sobre la democracia en Argentina: nuestro papel como docentes", a cargo de Silvio Winderbaum.

"Enseñar y Aprender con jóvenes y adultxs" con la Dra. María del Carmen Lorenzati, Prof. Alicia Schiuma, Prof. Alejandro Montero.

"Ser REVE y no morir en soledad", con Fernanda Archanco y Checho Quinquela. "Crisálidas del aire: taller de escritura creativa para docentes".

"Los Actos Escolares. Espacios colectivos para enseñar y aprender" destinada a docentes de todos los niveles y modalidades, dictada por el Profesor Silvio Winderbaum.

1° encuentro pedagógico Sindical de la Modalidad Educación Especial.

La ESI para la justicia curricular. Un inventario posible de deudas y porvenires.

Lineamientos de educación ambiental. Perspectivas y debates para el abordaje de la problemática ambiental en la escuela.

Jornadas de prevención de Riesgo en la Escuela, a cargo del Departamento de Salud en la Escuela.

Habitar los lenguajes expresivos en la escuela con perspectiva de género.

Segundo Congreso Educativo Provincial «Caminos de la ESI II: vivencias democráticas», organizado en el marco de los 40 años de democracia y el 49º Aniversario de la UnTER.

Previo al Congreso se desarrollaron tres trayectos formativos "andando los caminos de la ESI" el devenir de la ESI y la democratización de las relaciones pedagógicas, primer módulo, a cargo de Ruth Zurbriggen: "Democracia y Derechos Humanos en Argentina aportes de los feminismos para pensar la escuela y formación docente"; segundo módulo, a cargo de Sebastián Fuentes, denominado "La democratización de las relaciones de género en la escuela: repensar la pedagogía para otras masculinidades"; tercer módulo, coordinado por Jéssica Báez, "Imaginar la ESI. Desafíos de construir acciones para una educación sexual justa".

En el marco de las políticas sindicales de la UnTER, se dio continuidad a la página Web con información que produce y promueve la Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político - Sindical y Ambiental Rodolfo Walsh y el Departamento Socio Ambiental Chico Mendes. Sitio diseñado para acompañar y fortalecer la información, comunicación y difusión las actividades sindicales: capacitaciones, conversatorios, entrevistas, formación de cuadros, material didáctico, datos de contacto, historia, legislación educativa y compilaciones. Desde este lugar, se continuó con la publicación del anuario interactivo de las jornadas de formación realizadas en el año y el material de consulta.

Se continuó con la presentación de la versión digital del libro "Legislación básica para los trabajadores y las trabajadoras de la educación de Río Negro" compilación de normativa hecha por el Cro. Héctor Roncallo y con las jornadas de delegadxs y entrega del material bibliográfico.

Acorde a la política del Departamento Socioambiental Chico Mendes se continuó con las acciones para promover alternativas que contribuyan a generar un proceso social y colectivo junto a otros sectores y movimientos sociales, en pos de construir nuevas realidades y órdenes socio ambientales. Año a año, cada 5 de junio, manifestamos que no hay motivos para celebrar; este año no es la excepción. Con gobiernos neoliberales que sostienen modelos extractivistas en desmedro del cuidado de la vida, a nivel mundial se constata el agravamiento de la crisis climática y de la creciente degradación ambiental.

Durante el mes de enero del 2023, por noveno año consecutivo, UnTER acompañó el recorrido de la regata del río Negro en defensa del río, contra el fracking y toda práctica extractivista que destruye la naturaleza. Además de difundir la consigna "Salvemos al río", con la intención de concientizar acerca de la importancia de cuidar el agua, recurso natural que es un derecho humano, este año también se agregó una denuncia política bajo la consigna "En Río Negro, el gobierno no cumple con lxs trabajadorxs", denunciamos públicamente al gobierno de Arabela Carreras por el incumplimiento del último acuerdo paritario del año 2022.

En medio del anuncio de una audiencia pública convocada por el gobierno rionegrino para avanzar con el proyecto de oleoducto y puerto petrolero en el Golfo, se participó de la asamblea y movilización organizado por las Asambleas Socioambientales del Curru Leufu y la Multisectorial Golfo San Matías, Encuentro Plurinacional por un Mar libre de Petroleras en el balneario Las Grutas con la participación de organizaciones socioambientales de toda la provincia.

En el mismo sentido se participó en distintas actividades en defensa del Lago Escondido patrimonio de todxs lxs argentinxs, así en febrero del 2023 participamos de la 7ma. Marcha Federal por la Soberanía Nacional.

Respecto a las actividades culturales continuó el convenio con la Fundación Cultural Patagonia, lo cual permitió llevar a las escuelas primarias y jardines propuestas artísticas como las obras de títeres: "Los Cuentos de Federica" y "Viajes y colores", este año además se sumó la obra la Lobería. Este convenio, además, bajo el ciclo FCP Espectadores, permitió que estudiantes de las escuelas secundarias puedan acceder a obras de teatro.

Este año en particular, ante la pérdida irreparable del Cro. Vicente Zito Lema, se eligió como nuevo Director Honorífico de la Escuela de Formación al Compañero Alfredo Grande. Cabe destacar que Vicente fue y será un compañero de lucha para quienes integramos la UnTER, que acompañó desde el primer momento en que se comenzó a soñar

con la Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político - Sindical y Ambiental Rodolfo Walsh, y nos honró al aceptar la distinción como Director Honorífico. También nos acompañó cuando fuimos construyendo el Departamento Socioambiental Chico Mendes.

**Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político - Sindical y Ambiental «Rodolfo Walsh»**

*Flavio Bell, Director*

*María Isabel Bravo, Vicedirectora*

**Departamento Socio Ambiental «Chico Mendes»**

*Laura Maffei • Héctor Roncallo, Coordinadores.*

*Claudia Asencio, Secretaria de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical*

**D**urante el segundo semestre del año 2022, las definiciones políticas por parte del Ministerio de Educación y el gobierno llevaron a un estado de alerta y movilización, situación que se acentuó ante la complejidad de las condiciones edilicias y el conflicto salarial. En este marco, se instaló la Carpa de la Dignidad Docente, donde se concentraron las acciones de reclamo.

La situación edilicia de este período no dista del período anterior. Afectando a miles de estudiantes y trabajadorxs, que interrumpieron su proceso de enseñanza y aprendizaje por estricta responsabilidad ministerial, temas desarrollados en la reunión de política educativa - acta 4 de julio 2022-.

Así, la dilación demostrada por parte del Estado de la Provincia de Río Negro, la falta de respuestas oportunas y eficaces forzó a la movilización sistemática de las comunidades educativas que realizaron distintas acciones como abrazos simbólicos, recursos de amparo, asambleas, entre otros.

Estas problemáticas podrían categorizarse en siete aspectos: 1- Mantenimiento escolar deficiente, sobre todo en algunos Consejos Escolares (por ejemplo: Cipolletti, Allen y Cinco Saltos), 2- Control e Inspección de obra, 3- Retraso en obras (mayormente producto de la burocratización administrativa), 4- Gas: irregularidades en instalaciones de gas y sistemas de calefacción, provisión de gas en zonas rurales, 5- Falta de espacios para cubrir las demandas educativas, 6- Refuncionalización de espacios pedagógicos/reubicación. 7- Interrupción del proceso pedagógico/ suspensión de clases por problemas edilicios, presencialidad alternada, supresión de talleres como una forma de dar continuidad al ciclo lectivo. Como en: EP N° 172, EP N° 109, EP N° 95, ESRN 27, Escuela Especial N°18, entre otros . –informe adjunto en NOTA N° 826/22.

### Salud laboral

Continuó la comunicación con el área de la coordinación del Departamento de Salud ministerial, a fin de abordar las problemáticas respecto de las licencias por motivo de salud, funcionamiento de Juntas Médicas y preocupacional, temas desarrollados en la reunión de política educativa - acta 5 de julio 2022-.

Con respecto a las licencias por motivo de salud se continuaron con los planteos realizados y trabajados en distintos ámbitos y con representantes del gobierno – ministerial, Junta Médica, área legal del ME y de Función Pública, se generaron instancias de revisión de casos y tratamiento con Junta Médica.

Ingreso al trabajo docente, preocupacional, se continuaron los reclamos para que desde el Ministerio se garantice en tiempo, forma y de manera gratuita los exámenes médicos y el turno para Junta Médica, respetando en todos sus términos las Res. 1930/15 y 2059/16; que se instrumente un mecanismo que permita a lxs compañerxs poder acceder al puesto laboral.

### Manual de PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA ESCUELA - aportes para pensar una escuela segura. Jornadas de formación.

Se culminó y presentó, a lo largo de toda la provincia, el nuevo material “PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA ESCUELA, aportes para construir una escuela segura”,- guía de orientación - realizado desde del Departamento de Salud en la Escuela. Material que se fue construyendo durante 2019-2022, que sistematiza las distintas Jornadas realizadas a lo largo de este período, además de ser parte del proyecto de formación “Delegadxs en prevención de riesgos laborales” – política gremial 2019-2022.

Esta guía de orientación aporta herramientas de prevención y acción, para fortalecer y empoderar a las comunidades educativas. Con perspectiva de construir saberes colectivos promoviendo espacios de formación. Este material incluye, en principio, tres tomos con dos capítulos cada uno. El primero “Salud laboral - Infraestructura escolar”, el segundo “Actuación ante contingencias - Comedor y transporte escolar”, y el tercero “Salidas educativas - Convivencia escolar”.

El espíritu con el que se elaboró este manual parte de reconocer la lucha colectiva desde nuestra historia sindical, para comprender que nada nos fue dado gratuitamente, que todo lo hemos analizado, debatido, construido colectivamente. También con el objetivo de democratizar conocimientos, es nuestra esencia como educadorxs y también como referentes sindicales.

Revalorizando además las garantías en derechos que establecen las normativas conquistadas.

Parte de la legislación docente es producto de años de lucha sindical. Conocerla y llevarla a la práctica, nos empodera.

Este material fue socializado en las distintas seccionales de provincia, en las Jornadas de formación organizadas en forma conjunta entre el Departamento de Salud en la Escuela y la Escuela de formación pedagógica, político- sindical Rodolfo Walsh.

En el primer semestre 2023 la situación edilicia de este período no diferencia del período anterior, con una marcada deficiencia en el mantenimiento escolar, prevención, retraso en la entrega de las obras, falta de espacios y edificios para cubrir la demanda de vacante. Falencias edilicias que se acentuaron con las inclemencias meteorológicas. Sumado a ello la falta de control de instalaciones de gas que pueden ocasionar consecuencias drásticas. El mantenimiento fue casi nulo en varios puntos de la provincia, además de la deficiencia en la verificación y control de obras. Demandas de larga data y que ante la falta de una intervención óptima vuelven a reflotar la misma problemática.

Con este panorama para inicio del ciclo lectivo 2023 desde el Departamento de Salud en la Escuela se realizó un nuevo relevamiento edilicio, el cual demostró el estado de situación actual en la provincia de Río Negro. Dicho informe fue presentado en paritaria y trabajado con el área de Infraestructura Escolar. Enfatizamos la necesidad de control preventivo, certificación de las condiciones de habitabilidad, higiene y seguridad para todos los edificios escolares previo al inicio del ciclo lectivo.

Para tal fin, además durante diciembre, enero y febrero 2023 lxs delegadxs de salud en la escuela zonales relevaron el estado edilicio a nivel local. Demandas que fueron abordadas en cada Consejo Escolar.

Asimismo, en las reuniones de política educativa de infraestructura y en paritaria se presentaron exhaustivos informes con registro fotográfico documentando el estado real de las escuelas, la falta de mantenimiento preventivo, la deficiencia en el mantenimiento escolar, la falta de control obras, entre otros. Tal como lo venimos demostrando, ello requiere un presupuesto acorde, mantenimiento real, óptimo y verificado con personal idóneo.

En este sentido, el relevamiento actualizado señala que “si bien la mayoría de las instituciones educativas iniciaron el ciclo, muchas requieren de mantenimiento estructural; mientras que en otras se necesitan edificios y espacios pedagógicos ade-

cuados (principalmente aulas) para cubrir las demandas educativas”.

Mientras que desde el Ministerio de Educación y Derechos Humanos se anuncia públicamente una alta inversión en obras escolares, la realidad demuestra otra cosa. La inversión presupuestaria en materia edilicia no alcanza a cubrir las demandas además de que el mantenimiento escolar es precario, ineficaz o se ejecuta parcialmente; se expone a las comunidades educativas a factores de riesgo de distinto tenor y siempre con demandas recurrentes y/o históricas: edificios muy deteriorados con parches que no solucionan el problema de fondo.

En 2023 muchas instituciones educativas perdieron días de clase por exclusiva responsabilidad del Ministerio de Educación, por falencias edilicias como pérdidas de gas con retiro de medidores, desbordes cloacales, mampostería que se desprendía en techos y paredes, filtración de agua en techos y electrificación de paredes, etc.; expusieron a nuestros estudiantes y trabajadorxs a riesgos potenciales fácilmente evitables.

Con respecto al funcionamiento de algunos consejos escolares denunciarnos sistemáticamente a través de presentaciones y en cada paritaria y reunión de política educativa mantenida. En lo transcurrido del ciclo lectivo de 2023 hubo demoras de puesta en marcha, muchos problemas de mantenimiento preventivo y pocas respuestas concretas ante situaciones graves que se informan oportunamente desde cada institución educativa y desde las seccionales para evitar desenlaces no deseados. Repudiamos y denunciarnos el accionar de consejos escolares que no cumplieron con la función para la que fueron designados y además maltratando y destrutando a trabajadorxs de la educación.

Otras acciones políticas como presentaciones, denuncias, recursos y conferencias de prensa que llevamos adelante fueron ante las irregularidades del Servicio de Comedores Escolares y Transporte escolar. Un comedor escolar que empezó a no cumplir con cantidad, calidad y variedad. Un transporte que empezó a suspenderse de manera intermitente y en algunas escuelas faltante de recorridos que duraron meses, y en muchos casos transportes denunciados que no reunían condiciones de accesibilidad ni de seguridad, ya que no hubo control eficiente sobre algunas empresas contratadas y por lo tanto no se resguardó la integridad de docentes y alumnxs transportados.

Se trabajó con el área de la coordinación del Departamento de Salud ministerial para abordar las problemáticas respecto de las licencias por motivos de salud, funcionamiento de juntas médicas y pre-

ocupacionales.

En relación a los exámenes preocupacionales, desde la gremial se llevaron adelante diferentes presentaciones, discusiones en el ámbito paritario y exigencias de reuniones para trabajar específicamente y enmarcados en el conflicto salarial con la patronal al cierre del primer semestre no se pudo avanzar en este sentido, si pudiendo hacerlo posterior al cierre de este ejercicio.

Respecto de las licencias por motivos de salud se trabajó en distintos ámbitos en pos de acompañar las licencias de muchxs compañerxs que surgieran inconvenientes. La mayor irregularidad que se tuvo en el primer semestre y cada vez en sentido creciente fue en relación al rechazo arbitrario y sistemático de art. 2 y art. 6 de las Juntas Médicas. Desde la gremial, si bien se revirtieron muchas situaciones ante recursos y demás presentaciones, llevó adelante pedido de reunión y presentaciones varias ante la función pública de la provincia de Río Negro ya que es quien regula y tiene la facultad sobre las juntas médicas que se denunció mes a mes desde nuestra organización.

En síntesis, el análisis general de las actuaciones demuestra desaciertos y el grado de inhabilidad del gobierno, donde claramente la previsibilidad y la prevención no fueron parte de su política.

Desde UnTER ratificamos que las condiciones edilicias y de seguridad e higiene deben ser

garantizadas y certificadas desde el Ministerio de Educación y Derechos Humanos. Las mismas son determinantes para asistir a clases apuntando a lograr una escuela preventiva y segura, donde se garantiza el cuidado de salud y la vida de toda la comunidad educativa.

La Secretaría de Salud en la Escuela impone el reconocimiento de variables múltiples que pueden dar origen a daños en la Salud de lxs trabajadorxs. Se reconoce una relación diferente en tres conceptos: trabajo, condiciones de trabajo y salud de lxs trabajadorxs.

El hecho de hablar de variable da cuenta de que las condiciones de trabajo no son rígidas e irreversibles. Desde esta perspectiva los accidentes y las enfermedades profesionales NO adoptan el carácter de “hechos fatales” determinados por la naturaleza misma del trabajo, o como algo “inherente a la actividad”, o la culpabilidad de quienes se accidentan.

El Departamento de Salud adopta un enfoque orientado a la humanización del trabajo y la intención de bregar por la mejora de la calidad de vida laboral con la posibilidad de la participación de lxs trabajadorxs. Conoce a lxs trabajadorxs como sujetos de derecho, porque entiende que el derecho al trabajo es salud y que lo que enferma NO es el trabajo sino las condiciones y medio ambiente cuando no son las adecuadas.

*Claudia Asencio, Secretaria de Salud en la Escuela (2019-2022)*

*Daniel Aciar, Vocal Titular (2022 - 2025)*

*Silvia Toloza, Secretaria Salud en la Escuela (2022 - 2025)*

## Secretaría

# Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades

La Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades contiene a múltiples temáticas transversales: Memoria, Verdad y Justicia; Pueblos Originarios; Género y Problemáticas Socioambientales, entre otras; trabajamos articulando acciones con las diferentes seccionales y con todas las Secretarías del Consejo Directivo Central, CDC, especialmente con los Niveles; con la Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical; Prensa, Comunicación y Cultura; la Escuela de Formación Permanente, Pedagógica - Sindical, Política y Ambiental Rodolfo Walsh y el Departamento Socioambiental Provincial Chico Mendes.

Se continuó el trabajo colectivo y colaborativo con secretarías y seccionales para la formación, recorriendo escuelas, con el objetivo de escuchar, sumar aportes, asesorar y acompañar situaciones complejas, como así también prevención y protección de derechos de las infancias.

Se trabajó con las representaciones sindicales de todas las Juntas de Clasificación y Disciplina, para el acompañamiento por licencias, reclamos por vulneración de derechos, presentaciones para el efectivo cumplimiento de la legislación vigente respecto de la protección de derechos integrales de mujeres, disidencias e infancias.

Sostuvimos la convocatoria al Paro Internacional de Mujeres, el 8 de marzo, definido por nuestro Congreso y la participación activa en todas las convocatorias para el 25 de noviembre y 3 de junio. Organizamos la participación de compañeras en el 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries -Territorio Huarpe, Comechingón y Ranquel - San Luis

Continuamos trabajando junto a las secretarías de las seccionales en actividades conjuntas para repensar las prácticas sindicales con perspectiva de géneros y la construcción colectiva de protocolos de actuación para la prevención y erradicación de toda forma de violencia tanto en el ámbito laboral, como dentro del sindicato.

Trabajamos en propuestas de formación con las secretarías del CDC, y la Escuela Rodolfo Walsh, con perspectiva en derechos, educación deco-

lonial, políticas de Memoria, Congreso Pedagógico “Caminos de la ESI II”. Con el Departamento Socioambiental Provincial Chico Mendes, en la elaboración de documentos, propuestas para el aula y jornadas de formación para visibilizar las problemáticas socioambientales. Además, en la elaboración de documentos, materiales de política educativa, propuestas pedagógicas, aportes al diseño curricular de jóvenes y adultxs, entre otros.

Participamos de las campañas nacionales impulsadas por Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Como así también en la organización de los actos por el 24 de marzo, en la elaboración de documentos y materiales de difusión por Memoria, Verdad y Justicia, atendiendo al avance de discursos negacionistas en los medios hegemónicos y de sectores político partidarios.

Participamos y difundimos todas las acciones para la defensa de derechos de los Pueblos Originarios, organizadas desde las comunidades. Acompañamos a la Gremial de Abogados y la Liga de Derechos Humanos que trabajan defendiendo sus derechos. Exigimos el desprocesamiento de las mujeres mapuche y el regreso de la Machi Betiana al Rewe, el cese inmediato de toda forma de persecución y criminalización de las luchas por la recuperación de territorios ancestrales. Continuamos exigiendo Justicia por Santiago Maldonado, Rafael Nahuel y Elias Garay, la continuidad de la investigación de estos crímenes y cárcel común y efectiva para los responsables materiales e ideológicos.

Participamos como integrantes activxs de las diferentes Asambleas contra el saqueo y la contaminación, colaborando con la difusión de actividades, en la producción de materiales, participando de las acciones contra la modificación inconstitucional de la Ley 3308 que protegía al Golfo San Matías de la contaminación en el mes de Marzo.

Continuamos la campaña de UnTER “Salvemos al río, en defensa de la vida” en la Regata del Río Negro, con el objetivo de concientizar, difundir y sumar compañerxs con el compromiso de seguir multiplicando acciones en defensa del ambiente.

Acompañamos en la organización y participamos de las acciones por el libre acceso al Lago Es-

condido usurpado por el magnate inglés Joe Lewis, en diferentes localidades de la provincia. En febrero participamos en el Festival intercultural por la Soberanía Nacional en El Foyel y en la 7ma Marcha a Lago Escondido en defensa de la soberanía.

Continuamos trabajando en el marco del Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro, junto con Red X la Identidad, Liga de Derechos Humanos en actividades tendientes a garantizar derechos de las infancias, acceso a la educación de personas privadas de libertad, difusión de derechos de mujeres y personas LGTBQ+. Frente al avance

de la lógica punitivista de sectores de derecha que pretenden una sociedad represora y excluyente, se promovieron debates sobre seguridad ciudadana.

En colaboración con las organizaciones de Derechos Humanos, se realizaron acciones tendientes a poner en debate el avance de los discursos de odio que avalan las violencias, advirtiendo con preocupación la irrupción de propuestas negacionistas en sectores político partidarios, las redes sociales y los medios hegemónicos.

*María Inés Hernández, Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades*

Desde el inicio de la gestión, en diciembre 2022, esta Secretaría viene trabajando en cada uno de los temas que forman parte de la Política Gremial pensada para el sector de Jubilados/as de nuestro sindicato. En alguno de ellos no ha sido posible concretar avances debido a la conocida y cambiante situación económica nacional.

La primera acción de esta Secretaría, y respondiendo a la necesidad de tener un contacto inmediato y permanente con lxs secretarixs de jubiladxs de cada Seccional, se conformó un grupo provincial de WhatsApp, logrando así, una fluida y constante comunicación con cada Secretarix de toda la provincia. Se pide que si alguna seccional no forma parte de este grupo, solicitarlo para así ser incorporadxs de manera inmediata.

Como es sabido, nuestro sector recibía hasta el año pasado, solo dos actualizaciones de haberes, una en marzo y la segunda en septiembre, lo que significaba un deterioro muy acentuado de los mismos. Afortunadamente para nuestro sector, este tema, definido como uno de los principales ejes para el trabajo de esta Secretaría, fue concedido por el actual gobierno nacional, luego de gestiones y reclamos desde CTERA y otros sectores de trabajadorxs. La trimestralización de los aumentos en los haberes jubilatorios, aplicada desde diciembre de 2022, ha significado de mucho beneficio para los haberes de docentes jubiladxs de nuestra provincia.

Desde principio del presente año, se trabaja activa y permanentemente, junto al abogado de nuestro sindicato, en la presentación de acciones legales de compañerxs jubiladxs de toda la provincia, tendientes a lograr el cese de descuento por Impuesto a las Ganancias y Art. 9 de la ley 24.463, ambos ya declarados inconstitucionales. Se acercó a lxs compañerxs modelos de Carta Poder para llevar adelante las demandas personales, contabilizándose, desde el inicio, más de trescientos casos iniciados, muchos de los cuales tienen ya sentencia favorable en primera y segunda instancia.

En este mismo aspecto, se hizo llegar a mediados de año, a cada seccional, un informe semestral sobre los estados de los casos presentados desde cada una, quedando para diciembre el envío de un nuevo y actualizado informe. Esto permite a cada compañerx jubiladx, el conocimiento de su si-

tuación en la acción legal emprendida.

El gobierno nacional, en principio por Decreto, y para 2024 por aplicación de la Ley 27.725, modificó los montos mínimos para el pago del impuesto a las ganancias, reclamo antiguo de trabajadorxs y jubiladxs, lo que significó que ningún jubiladx hoy tenga descuentos por este impuesto. Esta situación nos ha llevado a decidir para el año 2024, el inicio de acciones legales para reclamar la devolución de las sumas ya descontadas, lo que se comunicará en su momento.

Al mismo tiempo y en forma paralela, se ha recibido y atendido en el local de UnTER Central, a todxs lxs compañerxs que solicitaron atención personal para asesoramiento y presentación de acciones. Este acompañamiento personal, continúa y continuará llevándose adelante.

También es constante y permanente la comunicación y atención a compañerxs, activxs y jubiladxs a través de la vía telefónica. Esta forma de comunicación ha sido y será permanente en todo momento que lo necesiten, facilitando de esta manera el contacto y respuesta a quienes lo requieren.

A nivel nacional se acompañó el pedido iniciado desde otras provincias y gestionado por nuestra entidad sindical nacional, de inclusión del nivel secundario en los alcances del Decreto 538/75, que permite la jubilación anticipada cuando se presta servicios en zonas de fronteras y escuelas de educación diferenciada. Desde el mes de septiembre lxs compañerxs de este Nivel Secundario pueden ya acceder a su jubilación, en el marco de este Decreto ya que anteriormente abarcaba solo a escuelas primarias y preprimarias.

A nivel provincial se gestionó en mesa bilateral, el reconocimiento de servicios docentes de Maestrxs Integradorxs que se desempeñan en lugares donde no hay escuelas especiales, y donde dichos cargos por formar parte de las POF de una escuela común, no son reconocidos como servicios de Educación Especial. De esta manera ningún compañerx tendrá dificultades para acceder a su jubilación en los términos del Decreto 538/75.

Es asimismo parte de la metodología de trabajo de esta Secretaría, la visita y llegada a cada una de las distintas seccionales que lo requieran, para atención y asesoramiento de compañerxs. En

principio a quienes lo solicitaron, pero es objetivo llegar también al resto, en función de las posibilidades de viaje junto al abogado del sindicato.

Estos encuentros se han destinado no solo a compañerxs ya jubiladxs, sino también a quienes están próximos a acceder a su jubilación.

Al momento, se han visitado a las seccionales de Sierra Grande, San Antonio Oeste, Catriel, Valle Medio, General Conesa y Viedma, quedando las restantes, a definir llegadas a la brevedad posible.

Hasta el momento, la conocida situación económica nacional ha imposibilitado el avance en acciones concretas para ofrecer a nuestrxs jubiladxs otros beneficios. Se reconoce el trabajo de algunas seccionales que atienden este aspecto, organizando diferentes reuniones para sus afiliadxs jubiladxs. Esta Secretaría se encuentra abierta a la recepción de ideas y proyectos que tiendan al acercamiento y participación activa del sector en la vida de nuestro sindicato.

*Juan G. Villarroel, Secretario de Retirados/as y Jubilados/as*

# Secretarías de Niveles y Modalidad

## Nivel Inicial

Participación en la discusión de las políticas educativas que hacen a este nivel y en forma articulada con las demás secretarías del CDC, exigiendo y participando de cada una de las reuniones convocadas a tal fin, especialmente las relacionadas con el Nivel. Es por ello que en la reunión mantenida en agosto de 2022, realizamos los planteos pertinentes, haciendo hincapié en: Necesidad de una Reglamentación para el Nivel; Incorporación de la Res. 1713 a la reglamentación; Conformación de una mesa de trabajo por JMC: situación de promotoras, listado único para la designación de suplencias.

Concretamos, en el marco de los aportes realizados por las distintas instituciones educativas del nivel y encuentros gremiales, un anteproyecto en base al borrador que está en discusión para avanzar en una nueva reglamentación para el Nivel. Conformación del Borrador "0".

Continuamos realizando jornadas de debate y análisis sobre las Resoluciones 828/87, 1713/97 de manera articulada con lo establecido en el diseño curricular. Para avanzar concretamente en una reglamentación que contemple las necesidades del Nivel y que esté de acuerdo a nuestro contexto socio educativo.

Realizamos un trabajo en conjunto con las Juntas de Clasificación del Nivel para unificar criterios a nivel provincial respecto a la designación para cubrir los cargos suplentes de Promotor/x y Coordinadorxs sin la pérdida de la estabilidad a lxs ya designadxs. Proyecto para elaborar un listado unificado en toda la provincia para la designación de suplencias. Continuamos solicitando las horas institucionales, en beneficio de nuestras infancias.

Acompañamos en la formación de quienes se desempeñan en estas instituciones rescatando la idiosincrasia del valor fundacional y el nuevo diseño. En conjunto con la Escuela de Formación Pedagógico, Sindical y Ambiental "Rodolfo Walsh" se planificaron encuentros y espacios de formación específicos para el Nivel. Impulsamos la Formación de Cuadros de Delegadxs de manera articulada con la Escuela Walsh, para así continuar revalorizando nuestro Nivel, tal cual lo menciona la Ley de Educación Nacional.

Fomentamos acciones conjuntas con instituciones sociales, políticas y gremiales que permitan poner en agenda la importancia los derechos de las infancias, de esta manera se entablaron diálogos con "Familia Arco Iris", "Editorial Chirimbote", entre otras para abordar la temática "infancias Libres en nuestras instituciones".

Acompañamos los reclamos de lxs distintxs compañerxs e instituciones educativas, en cuanto a creación de cargos, como así también sobre las condiciones edilicias, en forma conjunta con las Secretarías de Niveles y Departamento de Salud. Exigiendo de manera conjunta respuestas a las demandas. Retomamos la discusión de la baja de la edad jubilatoria para poner en agenda nuevamente en la política gremial de nuestra organización madre nacional -CTERA- realizando un trabajo estadístico articulado con la Secretaría de Salud en la Escuela, con la intención de trabajar con lxs Secretarixs de cada Seccional, Secretarixs de Nivel y/o Delegadxs en la recopilación de toda información necesaria que sustente este pedido.

Actividades del Nivel desde diciembre 2022 a junio 2023 (cambio de autoridades CDC)

Comenzamos esta gestión en el marco de un conflicto salarial que frenó en primera instancia cualquier discusión en mesas de políticas educativas, ya que el foco estuvo centrado en el mejoramiento salarial, pudiendo establecer reuniones bilaterales a partir del mes de junio.

Desde la Secretaria de Nivel Inicial se piensa este informe en dimensiones, porque es una manera de organizar la memoria sin descuidar ninguno de los aspectos que la labor abarca.

### Dimensión Administrativa

Referida a todas las acciones que se realizan para atender los reclamos de lxs compañerxs y de las instituciones del Nivel Inicial de toda la provincia, siendo puente con la DEI, las Supervisiones, Consejos Escolares y las demás Secretarías del Consejo Directivo Central.

Entre estas acciones se pueden destacar:

· Solicitud a principios de marzo de informes a cada Secretaría de Nivel Inicial de las 18 secciona-

les sobre las instituciones del Nivel de sus localidades, para tener una primera aproximación antes del encuentro de Niveles.

- Evitar el cierre de secciones a principios de año por falta de matrícula en diversos Jardines de la Provincia.

- Respuesta a consultas individuales, reclamos ante la Junta, preocupacionales, búsqueda de resoluciones.

- Seguimiento de licencias docentes por excepción que se trabajan junto a Vocalía

- Reclamos específicos realizados a la DEI solicitados anteriormente por la vía jerárquica desde las distintas seccionales: Río Colorado, Catriel, Sierra Colorada, San Antonio Oeste, Cinco Saltos, Roca - Fiske Menuco, Bariloche, Bolsón.

- Comunicación con Supervisiones ante situaciones de irregularidad o dudas en nombramientos de cargos. Supervisiones de SAO, Bariloche, Villa Regina, General Roca - Fiske Menuco.

- Acompañamiento, reclamo y seguimiento en situaciones conflictivas tales como: JMC 33 de Bariloche (designación de promotora suplente), Jardín Independiente 43 Catriel (creación de vice dirección), Salas Anexas de la Escuela Primaria 288 del Lago (independización), Jardín Comunitario 21 de Viedma (situación de inseguridad en el patio de Juegos, reunión con autoridades escolares, DEI, Policía de Río Negro, Consejo Escolar), Jardín Maternal UnTER El Bolsón (reclamo re categorización), Jardín Maternal UnTER Catriel (reunión de personal, acuerdos), Jardín 125 de Cinco Saltos (falta de gas y reubicación momentánea en el Jardín 29), Centro Infantil Darwin (situación de irregularidad con el PSA y comedor), entre otros.

- Entrega de informe de la Secretaría de Nivel Inicial al Departamento de Salud con el relevamiento realizado por las compañeras de cada seccional, con las necesidades edilicias de las instituciones.

### **Dimensión pedagógica**

- Primer Encuentro de Niveles, 19 de mayo en Roca - Fiske Menuco. Organización del primer encuentro con las Secretarías de Nivel Inicial de las 18 seccionales, planificación de la actividad con Stella Maris Errotabere (compartimos un documento en dicho encuentro con la sistematización de los aportes de las compañeras de toda la provincia para la modificación del Reglamento del Nivel). Jornada Taller con la presencia de las Secretarías de las 18 Seccionales, en la cual se recopilamos para llevar diferentes reclamos a la reunión de política educativa.

### **Reunión de política educativa**

El 14 de junio de 2023 se concretó, con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, la reunión de discusión sobre política educativa, en la misma se logró manifestar la síntesis de los pedidos que llevábamos como Secretaria de Nivel. El temario se constituyó con los aportes surgidos en diferentes encuentros con compañerxs de toda la provincia y es producto de los planteos que se traducen en necesidades urgentes a trabajar en el nivel:

#### **Modificación Res. 828/87 – Reglamentación**

Preocupa el tiempo que lleva ya la necesidad de plasmar la modificación de la 828/87 y la incorporación de la 1713/97 a dicha modificación. Se puso de manifiesto que es urgente establecer una mesa de trabajo para aunar y sistematizar los aportes que han desarrollado lxs docentes del Nivel, para avanzar en el borrador cero y que actualice la normativa. Es imperiosa la necesidad de retomar esta actualización, sobre todo teniendo en cuenta el nuevo diseño curricular y el contexto actual del Nivel.

### **Creaciones de cargos**

Otro tema preocupante es el pedido de creaciones que no tienen respuesta, se solicitó mejorar la vía de comunicación para dar respuesta a estos pedidos, situaciones puntuales de creaciones de Preceptorías, en jardines con niñxs en proceso de inclusión, que están desbordadxs por la cantidad de alumnxs y porque las situaciones de inclusión ameritan un acompañamiento pedagógico acorde para garantizar calidad en el proceso. Los cargos de Preceptor/x, que funcionan como pares pedagógicos no pueden ser escasos en instituciones que los solicitan, no podemos centrarnos solo en la cantidad de preceptorxs que por normativa puede tener una institución (normativas que se debe modificar 828 y 1713), sabemos que la realidad de las infancias hoy es compleja, en todos los jardines hay alumnxs con proceso de inclusión, con escaso acompañamiento de MAI, diversidad de trayectorias, con un diseño curricular de avanzada que nos invita a mirar a las infancias con mayor detenimiento y dedicación, brindando propuestas acordes, por ende la mirada debe ponerse en la calidad del proceso.

### **Creación de cargo Maestrx Secretarix para Jardines de Segunda**

Se expuso la necesidad de que todos los Jardines de Segunda con menos de ocho salas cuenten con el cargo de Maestrx Secretarix, solicitando que se evalúe esta posibilidad, ya que la carga administrativa es la misma que la de los Jardines

que tiene mayor cantidad de salas y resulta muy complejo poder realizar los acompañamientos pedagógicos requeridos. La Dirección con Secretaría a cargo implica una tarea mayor a cinco (5) horas diarias, se hace muy difícil cumplir con los requerimientos de autoridad superior, es un cargo difícil de cubrir, porque el ingreso es menor a un/x docente con doble función. Es necesario contar con Secretaría, o solicitamos la posibilidad de evaluar nombrar a esas Direcciones como cargo de Dirección de Jornada Completa, como se resolvieron las direcciones de las Escuelas Especiales.

### **Transporte escolar y Preceptor/x con funciones específicas**

Otra situación preocupante en el Nivel Inicial es el del transporte, los transportes del Nivel no cuentan con la figura de Preceptor/x con funciones específicas, (como cuentan los transportes de Educación Especial, por Resolución 1321/02), quedan a cargo de la voluntad del/x transportista de cuidarlos, enseñarles las normas de convivencia dentro del móvil, se suma a esta situación niños en proceso de inclusión que hacen uso del transporte.

### **Regularización de los JMC - Designaciones**

Se reiteró el pedido de avanzar en el proceso de regularización de los Jardines Maternales Comunitarios, es necesario unificar la forma de designación de los Promotores a fin de darle estabilidad e igualdad de derechos a los compañeros. Esta Secretaría tiene conocimiento que en años anteriores se presentaron propuestas, como la de incorporar un nuevo código el de promotor/x para unificar la designación en toda la provincia, o el de elaborar un listado de Junta en diciembre solo para suplencias y únicamente para las localidades donde hay Jardines Maternales Comunitarios. Sabemos del compromiso asumido de que ante renuncias de promotoras se van nombrando docentes, pero ante las suplencias, siempre es un tema que depende de la localidad y la situación particular.

### **Figura del/x TIC**

Los Jardines recibieron durante el año 2022 los Equipos de Informática, no existe la figura del/x TIC para Educación Inicial, en muchas instituciones estos Equipos no se han puesto en funcionamiento, poder tener la figura del/x TIC en Nivel Inicial sería imprescindible para revertir esta situación, poder pensarlo por zonas o localidades, sobre todo porque las nuevas tecnologías tan necesarias en pandemia y tan pensadas en nuestro Diseño llegaron para quedarse y sumar al proceso de enseñanza en el Nivel.

### **Salas Anexas**

En el encuentro de Niveles, se manifestó la preocupación por las salas Anexas de Nivel Inicial en la provincia, los docentes se encuentran en soledad, la exigencia de las Direcciones de Primaria siempre es la de realizar un trabajo propedéutico, ya que estos alumnos serán los alumnos de la escuela, esto aleja a los compañeros del verdadero sentido del Nivel y de las propuestas que nuestro Diseño nos ofrecen, los espacios institucionales siempre terminan siendo los que brinda la educación primaria, estas son algunas de las manifestaciones que se escucharon de los compañeros. Un relevamiento conjunto realizado con el Compañero Enzo Quintero, Secretario de Nivel Primario, nos da cuenta que son 96 salas anexas en la provincia. Poder pensar en la figura de un/x Director/x itinerante de Nivel Inicial que acompañe las Salas Anexas permitiría acompañar estos docentes, sin afectar la estructura de las Escuelas Primarias, que no quieren perder estas salas porque modifica su categoría.

### **Material didáctico**

Sabemos que los Jardines hacen uso de material de librería, juegos didácticos, telas, cintas, reciclados, etc, preparando las salas para ofrecer espacios lúdicos y ambientes alfabetizadores, la realidad nos indica que la mayoría de las veces estos espacios se arman con la voluntad y el dinero de cada docente, o de actividades que el Jardín realiza para adquirir dicho material. La educación es pública y gratuita, no podemos pedir a las familias dinero para materiales, o para los juegos de patio, la gremial solicita que se pueda pensar en destinar presupuesto para fortalecer los Jardines con recursos que permitan brindar propuestas superadoras.

Estos fueron los temas planteados, solo tres quedaron en el marco de la reunión, siendo el resultado de la misma:

- La entrega del borrador con la sistematización de aportes de los compañeros de la provincia para la modificación de la 828/87 y 1713/97.
- Creación de código para el nomenclador, para unificar el nombramiento del cargo de promotoras en los Jardines Maternales Comunitarios.
- Desdoblamiento de la Zona Supervisiva de Nivel Inicial Valle Inferior, creando la Sede Supervisiva Zona III y su respectivo equipo técnico para la localidad de Conesa. (Resolución 6548/23).

En abril esta Secretaría participó de una jornada en la Universidad Nacional del Comahue en el marco del Proyecto de Investigación, "Análisis de

la Configuración del Nivel Inicial en Río Negro", en las mismas, el Compañero Héctor Roncallo presentó una investigación histórica sobre el Nivel Inicial en la provincia, "A organizar y abrir el Juego".

Participación y acompañamiento a la Escuela Rodolfo Walsh en el Congreso Pedagógico de ESI, realizado el 29 junio 2023 en Roca Fiske. Coordinación del taller «Hacia una ESI no binaria, Nueva Crianza y Familia Arco iris».

Organización del Segundo Encuentro de Nivel Inicial a realizarse por Zonas, sumando a lxs delegadxs de los Jardines de la provincia para el segundo semestre del año.

Elaboración del cuadernillo con la información histórica del Nivel, elaborada por Héctor Roncallo, y normativa específica del Nivel, cuadernillo que llegará a cada jardín de la provincia de la mano de lxs delegadxs.

Reuniones para la planificación de dichos encuentros con el equipo constituido junto a Hector Roncallo, Claudia Ascencio, Silvia Marcuassuzza, Horacio Marzetti.

## Dimensión Comunitaria

Visita a diferentes Jardines de la provincia, en recorridas programadas o ante emergentes, en las mismas se toma contacto con la realidad de la Institución, el contexto social, la respuesta que tiene cada Jardín por parte del Consejo Provincial de Educación, el estado de los edificios y las necesidades de lxs compañerxs.

En este primer semestre se recorrieron los siguientes Jardines:

En General Roca - Fiske Menuco: Jardín 112, Anexo 4 Galpones, Jardín 67. Viedma: Jardín 77, 10, Maternal 6, Jardín Maternal Comunitario 29, Jardín Maternal 12, Jardín 95, Escuela Infantil Nazareth, Jardín 79.

Cinco Saltos: Anexo 288 el Lago, Jardín 29. Almafuerde: Jardín 55 y Jardín 96.

Bariloche: Jardín Maternal Comunitario 33.

*Erika Adriana Martin, Sec. de Nivel Inicial*

## Nivel Primario

**D**urante el período comprendido entre el 1 de julio 2022 al 30 de junio de 2023 se continuó trabajando con reclamos de: solicitud de creaciones de cargos, quites de condicionalidad, quite de terminalidad en los distintos establecimientos educativos.

En el primer semestre del 2023, en virtud de la situación de conflicto con la patronal, se acompañó las diferentes acciones que como sindicato definimos: marchas, instalación de carpa, charlas abiertas. Aun así y con los tiempos acotados, pudimos realizar algunos planteos concretos referidos a creaciones de cargos talleristas de Jornada Extendida, Referentes Tic's en algunas escuelas de la provincia.

En mayo de 2023 se llevó a cabo el Encuentro Provincial de Niveles, en la seccional Roca - Fiske Menuco, del que participaron todas las seccionales de nuestro sindicato. El cual nos permitió conocer realidades de la modalidad, ¿Por qué enseñamos lo que enseñamos?

Luego realizamos recorridas por diferentes instituciones educativas del Nivel, para acompañar los diferentes pedidos, con el fin de que en la escuela el lugar donde el proceso de enseñanza

aprendizaje sea lo más importante, para alumnxs y trabajadorxs de la educación.

En el mes de junio participamos de reunión con el Ministerio, con el fin de abordar lo referido al proceso de escritura del diseño para la Modalidad de Jóvenes y Adultxs. En la misma se hizo referencia al trabajo que se venía desarrollando desde la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultxs, y que es necesario retomar de manera conjunta para continuar con la escritura del diseño.

Luego, se realizaron diferentes Jornadas regionales con el fin de tener insumos acerca de cómo se está implementando esta experiencia, donde surgieron aspectos como ¿qué se entiende por estructura modular? ¿Estructura de cargos?, ¿formación?, aspectos a tener en cuenta en este proceso de construcción del diseño.

También se realizó un encuentro de política educativa con la Dirección de Jóvenes y Adultxs en conjunto con la Comisión Mixta de escritura, para seguir avanzando con algunos planteos sobre la escritura del Diseño Curricular. Donde, además, se logró la creación de nuevas figuras para la Modalidad, cargo de vicedirección, Horas Estéticas Expresivas tanto para sede como Anexos y horas

institucionales para planificar y articular propuestas educativas en la Modalidad.

En ese mismo mes, junio, se llevó a cabo una reunión, con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, en el marco de las reuniones de política educativa, establecidas en paritaria, donde se plantearon diferentes temas: análisis de la Res.2035/15, formatos escolares del Nivel y horas institucionales en todos ellos, situación de lxs talleristas de Jornada Extendida, quite de terminalidad y pedidos de creaciones de cargos. De la misma surge, entre otras cosas, hacer cumplir lo establecido en acta paritaria del año 2016 donde se establecía avanzar en el trabajo sobre la estabilidad de lxs talleristas de Jornada Extendida.

Se planteó y se acompañó el reclamo en relación a modificación de estructura de cargos en algunas escuelas como así también el pase de Escuelas de Jornada Extendida a Completa.

Durante este tiempo, además, realizamos recorridos por diferentes escuelas primarias y de la Modalidad de Jóvenes y Adultxs de las Seccionales: Roca-Fiske Menuco, Almafuerte, Valle Medio, Catriel, Conesa, Jacobacci, Cipolletti, Cinco Saltos. En estas recorridos y con acompañamiento de lxs Secretarxs Generales y de Nivel de las Seccionales, pudimos escuchar, compartir miradas, suge-

rencias respecto a situación actual de los distintos formatos escolares, lo más urgente y preocupante, con los compañerxs trabajadorxs de la educación, equipos directivos y supervisivos.

En conjunto con la Secretaría de Salud, hicimos diferentes planteos en relación de contar con escuelas en condiciones y con espacios necesarios para llevar adelante de manera óptima el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Se plantearon diferentes aspectos a la Dirección de Nivel mediante Nota N° 819/23, en relación a desdoblamientos, reestructuraciones y creaciones de nuevos cargos en diferentes instituciones. Logrando a partir de intervenciones, resolver situaciones como la continuidad de algunos cargos y el quite de terminalidad de otros. Como así también se planteó mediante Nota N° 753/23, que el Ministerio genere los espacios necesarios de análisis sobre los instrumentos evaluativos de lxs estudiantes.

Participamos de la reunión de la Seccional Roca - Fiske Menuco con directivos y supervisores del Nivel y Modalidades, donde se trató lo relacionado con el análisis de los formatos escolares: Hora Taller, Jornada Extendida, Completa, Especial y de Jóvenes y Adultxs. De la misma surgieron aportes, como insumos para ser planteados al Ministerio.

*Enzo Quintero, Secretario de Nivel Primario*

## Nivel Medio

**E**n mayo se realiza el primer encuentro de Niveles, trabajando desde el diálogo y la construcción aquellos temas que más afectan al Nivel, y de esta manera se recaban insumos para ser estudiados y analizados para llevar a las mesas de discusión de políticas educativas con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos.

En este sentido se sigue exigiendo el cumplimiento del Anexo I de la Resolución N° 5534/04, la cual determina la estructura de cargos necesarios para que las escuelas tengan un óptimo funcionamiento que garanticen el proceso educativo. Esta definición política por parte del gobierno que suspende, por falta de presupuesto, siendo la normativa una herramienta fundamental para el mejoramiento real del sistema educativo. Esta problemática atraviesa a todas las modalidades ya que al no estar garantizados los cargos necesarios la centralidad pedagógica tampoco está garantizada.

Ni mucho menos la organización institucional. Por lo tanto, debe ser urgentemente su aplicación efectiva. Se logra su cumplimiento en las cargas horarias de Bibliotecarixs y Preceptorxs.

### **Jornadas institucionales**

En este sentido hemos rechazado sistemáticamente el quite de jornadas presenciales reemplazadas por jornadas virtuales, las mismas son un derecho conquistado para nuestrxs compañerxs como espacios de encuentros de debate, discusión y formación con otrxs. Insistimos en que toda modificación pedagógica y laboral deben ser discutidos y no impuestos.

### **Convivencia y violencia en las escuelas**

Se exigió un abordaje integral de las situaciones de violencia y convivenciales de conflictividad. Debe ser sin dudas una prioridad para el Ministerio y en este sentido se deben poner los recursos

que sean necesarios como así también el análisis de una norma de real aplicación que resguarde a docentes dentro de las instituciones. La tarea de prevención es fundamental y debe ser garantizada por el Ministerio.

Se participó y acompañó en encuentros sobre el tratamiento de la modificatoria de la Res. N° 1233/92 (modificada por la Resolución N°4199/23) donde participaban crxs de las distintas localidades y se aclaraban aquellos puntos a modificar, entendiendo que es fundamental que la información circule.

Sobre el buen gobierno escolar se logró regularizar una situación que venía sucediendo en algunas localidades donde no se respetaba la norma vigente en cuanto a las designaciones de interinatos y suplencias y la potestad para las mismas de las supervisiones perjudicando en tiempos y formas no solo en lo laboral sino también en días sin clases en las escuelas.

Sobre compatibilidades. Revisión de la Res. 4400/16. Entendemos importante la discusión de esta Resolución con aspectos que se deben revisar con celeridad en relación al respetar el derecho genuino al acceso laboral y la completitud de la primera vuelta como lo estipula la Resolución N° 1080/92.

Sobre cargos de mapuzungun, se solicita la valorización de este espacio en las escuelas que lo tienen, trabajar sobre las incumbencias y se logra el quite de terminalidad de los mismos para que pasen a formar parte de la POF, también se solicita la agilización de las designaciones de lxs docentes que vienen ejerciendo los mismos.

Sobre ESRN Virtual se solicita de manera urgente se retire de experiencia educativa entendiendo que la misma viene siéndolo desde el año 2009 como CEM rural, luego a partir del 2018 como ESRN virtual, el quite de condicionalidad de sus tutorxs, la formación para ejercer ese rol y la elaboración de un listado que contemple el perfil. Se logra la continuidad de lxs tutorxs y se informa por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos que la misma se encuentra enmarcada en la evaluación de ESRN.

Sobre la evaluación de ESRN, se solicita al gobierno la necesidad imperiosa de evaluar esta modalidad de manera conjunta, la misma se empieza a evaluar por parte del gobierno en el segundo semestre del presente ciclo lectivo, sin convocar al sindicato.

Sobre las trayectorias de egresadxs de las ESRN, se rechaza cualquier acción que contemple la realización de trayectorias de egresadxs como

parte de la carga horaria de lxs docentes, y se exige un programa que contemple un acompañamiento real, en función de no sobrecargar a docentes con esta tarea y de brindar equidad a lxs estudiantes de ESRN, en el marco de los programas que acompañan a otras modalidades a la finalización de los estudios secundarios, ejemplo de esto son los planes FInES, FInESTEC, entre otros. Se informa que a partir del segundo cuatrimestre de este año se pondrá en marcha un programa para tal fin.

Sobre el quite de condicionalidad de los cargos de turnos completos de escuelas que enmarcan una matrícula estable por lo que no deberían tener turnos completos en esa condición. Se logra de esta manera el quite de terminalidad de la ESRN N° 79 de San Javier.

Se realizan las presentaciones formales de la solicitud de cargos de las diversas modalidades.

Sobre la Educación de Jóvenes y Adultxs. Se participa activamente del proceso de escritura del diseño curricular y además se organizaron diversos encuentros zonales para llevar la voz de lxs docentes que transitan las escuelas. La premisa es, ante este Diseño Curricular en proceso, que se garanticen los puestos laborales, así como también que se den los espacios y tiempos para que sean abordados los diversos documentos en construcción, que se democratice la palabra y que para cualquier tarea ya sea en área o pareja pedagógica se garanticen los tiempos en las escuelas y no que dicha tarea deba correr por fuera de la carga laboral.

Sobre CCT y escuelas de oficio se solicita la regularización de estas modalidades en cuanto a designación de cargos, elaboración de listados, entre otros.

Sobre la creación de cargos de Secretarixs de Residencias solicitamos el cumplimiento de la Res. N° 1681/16 y que se creen los cargos que la misma estipula para el rol de Secretarixs en las Residencias de Nivel Secundario de toda la provincia.

Sobre escuelas técnicas, esta modalidad es una de las ofertas más elegidas por las familias, su plan de estudio brinda un título secundario de educación profesional como "Técnicxs", es por eso que entendemos se deben poner todos los esfuerzos necesarios para los insumos y las estructuras edilicias y de cargos, que deben cumplirse, como así también revisar de manera democrática toda aquella norma que implique una modificación para esta Modalidad. Brindar los espacios en cada una de las escuelas para que las mismas sean debatidas y revisadas por todos lxs actores institucionales.

Sobre la Res. N° 3360 (derogada por la Res. N° 6284/23), movilidad de estudiantes y elección de

Modalidades. Que se respete la elección de Modalidad entre las ofertas educativas técnicas y/o ESRN sin distinción del origen ya sea de ESRN o de Técnicas.

Sobre CEPJA acompañamiento y revisión de situaciones de aperturas y cierres que hayan sido solicitados.

Provisión de insumos de papelería: de ninguna manera pueden faltar los insumos de papelería como libros de clase, partes diarios, registros de asistencias, permisos de exámenes ni hojas para poder imprimir formularios necesarios. El gobierno se comprometió a regularizar dicha situación de inmediato.

Jubilación en Zona de Frontera: Se ha logrado, a través de presentaciones del CDC, la equiparación de docentes de Educación Secundaria al proceso de jubilación a través de la aplicación del

Decreto 538/75 de zona de frontera, como un principio de igualdad ante la ley.

Además se estuvo visitando las distintas escuelas, asistiendo y acompañando diversas situaciones tanto individuales como colectivas. El convencimiento de que es cuerpo a cuerpo junto a la construcción del trabajo en red con las 18 Seccionales y todas las instituciones del Nivel, en base al compromiso y empoderamiento a través de los marcos normativos referenciales y las realidades en las escuelas que transitan lxs trabajadorxs de la educación, en discusiones serias que realmente se evidencian los argumentos necesarios para poder llevar esos debates y discusiones a los espacios previstos para eso.

*Belén Riera, Secretaria de Nivel Medio*

## Educación Especial

Desde la Secretaría de Educación Especial hemos realizado diversas actividades específicas de acompañamiento a la Modalidad y al ETAP, y muchas otras relacionadas al contexto que atravesamos como docentes rionegrinx y la lucha que nos hemos dado frente al gobierno actual. Es en ese marco que los impactos de acciones del último año han hecho referencia mayormente a las acciones políticas diversas, marchas, permanencia en carpa, ayuno, permanencia diaria en diversos edificios de la administración pública dependientes del Ministerio de Educación, movilizaciones en diversos puntos de la provincia, por ruta y dentro de localidades (Viedma, Roca Fiske, Regina), panfleteadas, ollas populares, radio abierta, clases públicas, entre otros.

Particularmente dentro de la Secretaría

- Se recorrieron distintas Escuelas de Educación Especial y Escuelas de Formación Cooperativa y Laboral.

- Se llevaron al Ministerio de Educación en general y a la DIEEEyOT en particular, diversos reclamos de compañerxs, escuelas y necesidades observadas desde UnTER sobre política educativa, logrando avanzar en quite de terminalidad de cargos, concurso de ingreso, movimientos, titularizaciones, manual de títulos, entre otros.

- Nos encontramos con ETAP de diferentes localidades, algunos reunidos en la Seccional como Cinco Saltos, Viedma, y otros en las sedes laborales, Regina, Mainque, Roca Fiske, Bolsón, Jacobacci, y otros.

- Encuentro con delegadxs de escuela para analizar y debatir la legislación sobre inclusión de personas con discapacidad y el acontecer diario en las escuelas. Se llevó adelante en Sur Medio, Almafuerde y Valle Medio.

- Se concretó el trabajo sobre Manual de títulos para Educación Especial bajo la Resolución 3943/22, y se logró avanzar en el reconocimiento de la formación específica, la clasificación docente para los cargos técnicos ampliando incumbencias y también sosteniendo derechos laborales adquiridos.

- Trabajamos sobre la resolución de asambleas presenciales, según los requerimientos de las diferentes seccionales y expuestos en congresos sindicales, que se logró mediante la Resolución 3945/22.

- Se construyó y publicó la segunda edición del cuadernillo sobre Legislación Educativa de Modalidad Educación Especial, con toda la normativa específica de la provincia de Río Negro.

- Se entregó el cuadernillo a todas las escuelas especiales y laborales, además de entregarse a todas las seccionales de UnTER.

- Avanzamos en el quite de terminalidad de cargos de la modalidad, entre ellos una importante suma de cargos TAE, lo que posibilitó un inicio de movimiento en la concreción de acumulaciones de los mismos.

- Se lograron asambleas de ingreso a la docencia, marcando un ingreso masivo en publicaciones de cargos para la modalidad. Se concretó por primera vez el ingreso a cargos TAE, se concretó por primera vez el ingreso en asamblea de titularización de cargos maestro preceptor con funciones específicas y se logró el acceso contemplando tam-

bién la opción de renuncia de un cargo menor.

- Se llevó adelante el encuentro pedagógico sindical provincial de la modalidad educación especial, marcando necesidades provinciales a tener como ejes para el trabajo futuro ante el Ministerio de Educación, y para el trabajo al interior del sindicato.

- Se realizó encuentro de Secretarixs de Niveles y Modalidad, en la cual se abordaron temas a trabajar de manera conjunta, necesidades y situaciones a profundizar en el análisis.

*Mariela «Pini» Peña, Sec. de Educación Especial*

## Nivel Superior

Desde esta Secretaría se viene trabajando con lxs compañerxs y Secretarixs de Nivel Superior de cada Seccional, con Delegadxs y Profesorxs de los IFDC e ITS con diferentes problemáticas y situaciones emergentes.

Encuentro de Educación Superior con las Tecnicaturas de Río Negro con la participación de representantes de los distintos Institutos Técnico Superior de la provincia, se realizó el 28 de junio, en Choele Choel, el encuentro convocado por la Secretaría de Educación Superior del CDC de UnTER, con el objetivo de compartir y trabajar sobre: Situación edilicia, carreras, cargos-horas, emergentes de las tecnicaturas.

Jornada de Formación Docente. Desde la Comisión de Publicaciones y el Equipo de Género “Construyendo la identidad sexual a viva voz” del Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón -y con la colaboración de UnTER El Bolsón-, nos hacen llegar la información sobre la realización de la Jornada de formación docente «Prácticas y experiencias de enseñanza en el marco de la Educación Sexual Integral». Compartimos la invitación destinada a quienes se dedican a la enseñanza en todos los niveles educativos y modalidades del sistema a participar en esta Jornada pensada para compartir prácticas y experiencias de enseñanza en el marco de la Educación Sexual Integral.

Diferentes encuentros virtuales con lxs compañerxs analizando puntualmente problemáticas y

emergentes de los IFDC y Tecnicaturas. Cada una de estas temáticas fueron insumos para las reuniones con el Ministerio donde fueron planteados los mismos.

Participación en Concursos de Interinatos y Suplencias en diversas Tecnicaturas e IFDC de las diferentes Áreas y Orientaciones, donde fuimos cumpliendo el rol de Veedores Gremiales para garantizar transparencia y ecuanimidad.

Análisis sobre la situación de los Compañerxs TIC de los diferentes Institutos.

Primer encuentro provincial virtual de Secretarixs de Nivel Superior de UnTER, en el que se analizaron diversos temas vinculados con la especificidad del Nivel, en un espacio de trabajo conjunto y pensado de manera colectiva e integral. Entre las temáticas tratadas, que sentaron las bases del trabajo que se continuará en un encuentro presencial de manera conjunta con lxs Secretarixs de todos los niveles; se destacaron: Resoluciones 2990/14 y 2996/15 (sobre equiparación salarial de Secretarixs y Bibliotecarixs), valor punto en el nomenclador y grillas, designaciones y concursos de titularización, la necesidad de que se dicte una nueva cohorte del profesorado de ETP, y la realidad que atraviesan los Institutos Asociados. También se debatió en torno a una serie de temáticas vinculadas con la ampliación de derechos, tanto para estudiantes como para docentes: se analizó la necesidad de que los Institutos de Nivel Superior cuenten con Centros de

Cuidados Infantiles; se retomó la idea de trabajar en comisión para elaborar en conjunto un Protocolo de Actuación frente a situaciones de Violencia, y se planteó avanzar en las condiciones de accesibilidad a la formación docente para personas con discapacidad.

Relevamiento de datos y demanda como acción previa para futura cohorte ETP.

Primer Encuentro provincial presencial de Niveles: Jornada Taller con la presencia de las Seccionales, en la cual se recopilaban insumos para llevar diferentes reclamos a la reunión de política educativa. Junto a la Escuela Walsh, se organizó un taller alusivo "¿Qué enseñamos cuando enseñamos?", guiado por el Capacitador Gabriel Scaletta Melo.

Se realiza el formal reclamo administrativo en referencia a las Resoluciones 2990/14 y 2996/15 (sobre equiparación salarial de Secretarixs y Bibliotecarixs), con copia a la Secretaría Privada del Ministerio de Educación y Derechos Humanos y también al Sector de Gestión y Asuntos Legales del Ministerio (ambas con fecha 08/06/23). El equipo de abogados de nuestro sindicato, explica las diferencias entre "Recurso de Amparo" y "Reclamo Administrativo". Los fundamentos que se tuvieron en cuenta para su redacción, haciendo hincapié en las resoluciones mencionadas y en otras de nuevas creaciones de cargos como precedentes.

Concursos y Veedores Gremiales: Ante tan importante acontecimiento para la carrera docente, logrado en el marco de un convenio colectivo en condiciones laborales, las Secretarías de Nivel

Superior de las Seccionales junto a la Secretaría de Nivel Superior del CDC, se toma el compromiso del acompañamiento a lxs aspirantes y también desde la formación de la figura del/x veedor/x, contando con el invaluable compromiso de lxs militantes que asumieron esta función en las instancias desarrolladas en cada uno de los Concursos de Interinatos y Suplencias y también, de los próximos Concursos de Titularización, revalorizando una vez más la labor para la que han sido convocadxs. En un proceso de formación, diálogo, discusión, enriquecimiento, valoración de los requisitos, funciones, limitaciones y demás condiciones necesarias para esta función, se fueron dando diferentes encuentros que orientan y a su vez queda abierto a las modificaciones pertinentes, según ameriten las situaciones concursales venideras.

Participación y acompañamiento a la Escuela Rodolfo Walsh en el Congreso Pedagógico de ESI, realizado el 29 junio 2023 en Roca - Fiske Menuco. Coordinación del taller "ESI en Foco: Representaciones en consumos culturales y TICs". Capacitadores: Adrián Buenahora y Mayra Santa Cruz.

Acompañamiento, apoyo y asesoramiento a compañerxs que han atravesado diferentes situaciones en el ámbito laboral.

*Jorgelina Barrientos, Secretaria de Nivel Superior*